

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF-SCF/TFC.4/4
5 de marzo de 2010

Reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios
del Fondo para una Tecnología Limpia (FTL) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC)
Manila, Filipinas
16 de marzo de 2010

**GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS EN LOS FIC:
DESARROLLAR LA CAPACIDAD PARA ACTUAR**

Decisión propuesta de la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del FTL y el FEC

Los Comités de los Fondos Fiduciarios examinaron el documento CTF-SCF/TFC.4/4, titulado *CIF Knowledge Management - Creating the Capacity to Act* (Gestión de los conocimientos en los FIC: Desarrollar la capacidad para actuar) y expresan su satisfacción por el programa propuesto de gestión de los conocimientos. Los comités toman nota de que abarca la recopilación y el intercambio de enseñanzas en el nivel de los proyectos, de los programas nacionales y de los programas de los fondos de inversión en el clima (FIC) y se integra con el marco de resultados de los FIC, la interacción con las partes interesadas y las actividades que propician la participación del sector privado. Los comités aprueban el hecho de que esté impulsado por la demanda y por las partes interesadas. Los comités confían en que el programa pueda ponerse en marcha pronto y solicitan que en los paquetes de financiamiento de los proyectos de los FIC se incluyan las donaciones mediante las cuales se respaldará el énfasis en las actividades en los países. Los comités señalan asimismo que el presupuesto propuesto para los FIC para el ejercicio de 2011 destinado a servicios administrativos cubre las actividades proyectadas de la Unidad Administrativa de los FIC y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) en el marco del programa.

Parte A: Introducción

Antecedentes

1. Para comenzar a desarrollar una estrategia y un programa de gestión de conocimientos relativos a los FIC, durante la reunión conjunta celebrada el 12 de mayo de 2009, se sometió a la consideración de los Comités de los Fondos Fiduciarios el documento titulado *Toward a CIF Knowledge Management Program, A Discussion Paper* (Hacia un programa de gestión de los conocimientos de los FIC. Documento de trabajo, CTF-SCF/TFC.2/5). Allí se esbozaban los elementos posibles de un marco de gestión de los conocimientos relativos a los FIC, incluidos sus objetivos, elementos de contenido, público al que iría destinado y modalidades para recopilar y difundir las enseñanzas.

2. Los comités manifestaron su apoyo al marco propuesto y solicitaron que se elaborara un programa integral de gestión de los conocimientos y se lo sometiera a su consideración. En dicha propuesta deberían tenerse en cuenta varios de los factores que se enumeran a continuación: a) “es necesario incorporar un marco de resultados en el FIC desde el comienzo. Tiene que haber un acuerdo sobre lo que hay que comunicar, por qué y cuándo; b) debería aclararse el proceso para compartir información con la Convención Marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático (CMNUCC) y otras convenciones internacionales sobre el medio ambiente; c) una de las finalidades del programa debería ser la de “comercializar” el FIC y sus resultados; e) el programa debería estudiar cómo las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado pueden aportar información para el proceso de aprendizaje de las enseñanzas”.

3. En respuesta a la solicitud y las orientaciones emanadas de los comités, en el comienzo del presente documento se sugiere un marco conceptual para diseñar un programa de gestión de los conocimientos; se definen los objetivos y principios básicos de la gestión de los conocimientos de los FIC y se establece con claridad la relación entre el programa de gestión de los conocimientos y otros programas temáticos de los FIC (parte A). Posteriormente, se presenta el programa propuesto de gestión de los conocimientos de los FIC haciendo hincapié en que estará impulsado por la demanda; se resumen las actividades correspondientes al nivel de la gestión institucional de los FIC, los proyectos y los programas en los países, se esbozan las modalidades para recopilar e intercambiar conocimientos vinculados con los FIC, se explica cómo será la ejecución y los mecanismos de seguimiento previstos. Por último, se analiza el costo estimado del programa propuesto (parte B). Aplicando los principios básicos del diseño, se proponen versiones preliminares de programas individuales de gestión de los conocimientos para el Fondo para una Tecnología Limpia (FTL) y el Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPACC) para el período comprendido entre los ejercicios de 2010-13 (anexos I y II). En la misma tesitura, los programas de gestión de los conocimientos para el Programa de Inversión Forestal (PIF) y el Programa de Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo (PAAFRE) se elaborarán a medida que estos últimos se pongan en marcha, en el transcurso de 2010.

Aclaración de los conceptos

4. El término “conocimientos” a menudo se interpreta como familiaridad, conciencia o comprensión adquiridas a través de la experiencia o el estudio. Como tal, conforma el capital intelectual de una organización. Mientras que la información ofrece respuestas a las preguntas “qué, quién, cuándo y dónde”, el conocimiento aborda el “cómo”.

5. El acceso a la información, por ende, es una condición necesaria para que se generen conocimientos. En consecuencia, la difusión de la información vinculada con la misión de los FIC, sus operaciones y resultados forma parte de una estrategia de gestión de los conocimientos. Sobre la base de estas consideraciones, en el presente documento se alude frecuentemente a " la información y los conocimientos". Sin embargo, no se aborda el tema de cómo debería manejarse la comunicación de información vinculada con los FIC. Este será el cometido del futuro plan de comunicaciones sobre los FIC, que comenzará a elaborarse durante el próximo ejercicio económico.

Recuadro 1. El ciclo del conocimiento

En el ámbito de los negocios, puede considerarse que el conocimiento tiene un ciclo de vida propio.

- Debe ser **creado** ya sea dentro de la organización o fuera de ella. Esto en general implica un proceso circular reiterativo implícito y explícito hasta que el conocimiento está listo para distribuirse entre los que no pertenecen al grupo creador.
- Luego se lo puede **almacenar** en algún sitio, ya sea de manera tácita o explícita, de modo que resulte accesible y otros lo puedan encontrar y utilizar.

Crear	Almacenar Aprender	Encontrar	Adquirir	Usar
-------	-----------------------	-----------	----------	------

- Quienes necesitan el conocimiento específico deben entonces **encontrar** dónde está ubicado, en el momento en que lo necesitan, buscando en los lugares adecuados o preguntando a las personas indicadas.
- Una vez hallada la fuente, el usuario atravesará el proceso que implica **adquirir** el conocimiento. Esto conlleva hacerse de un conocimiento personal a partir de otras personas o fuentes documentadas.
- Una vez adquirido, el conocimiento puede **usarse** con algún fin productivo.
- Luego de usarlo, quizás en repetidas oportunidades, el usuario **aprenderá** qué cosas funcionaron bien y cuáles no tanto como resultado de la aplicación del conocimiento adquirido. Esto puede luego utilizarse como información valiosa para las siguientes repeticiones de los procesos de creación y distribución de conocimientos.

Un elemento fundamental en la gestión de este ciclo es el concepto de aprendizaje. Sin este componente, en el ciclo no se generan conocimientos, sino que se transforma en una estrategia de suministro de información, desconectada del efecto movilizador que aporta

una experiencia humana más eficaz. La aplicación del conocimiento suministrado en el funcionamiento de la empresa (encontrar, adquirir y usar) tendrá cierto valor inicial, pero dichos conocimientos quedarán inmediatamente desactualizados a menos que se los renueve en forma constante con las enseñanzas más recientes derivadas de su aplicación (aprender, crear y almacenar). (Fuente: *The Knowledge Management Toolkit*, Ovitz, Taylor y Gates, 2006).

6. El conocimiento puede ser “tácito” o “explícito”. El *conocimiento tácito* está enclavado en la mente y es difícil de recopilar. El *explícito* está codificado, por ejemplo, en memos, manuales y guías, procedimientos, directrices, enseñanzas y prácticas recomendadas. Para lograr los objetivos de los FIC, es esencial sacar provecho de los conocimientos tácitos generados por sus operaciones, hacerlos explícitos y ponerlos a disposición de las partes interesadas.

7. El conocimiento es *dinámico* (véase el recuadro 1). A medida que aprendemos de la aplicación del conocimiento adquirido, se crean y almacenan nuevos conocimientos que luego serán usados y aprendidos, en lo que constituye un ciclo repetitivo. El desarrollo inicial de programas nacionales estratégicos para el uso de los recursos de los FIC se basará en lo que se haya aprendido en el nivel nacional y en los bancos multilaterales de desarrollo a partir de actividades similares realizadas anteriormente. La aplicación de estos conocimientos a través de “misiones conjuntas” realizadas tempranamente generará experiencias que, una vez que se hayan recogido y almacenado, serán utilizadas y aplicadas por futuras “misiones conjuntas”. Esto, a su vez, dará lugar a una comprensión más acabada y más rica de lo que da buen resultado y lo que no en el diseño y la ejecución de dichas misiones.

8. En el caso de las organizaciones industriales y empresas comerciales, el énfasis de la gestión de los conocimientos se centra en generar un entorno propicio para que sus empleados creen, movilicen e intercambien saberes. Esto también se aplica a los FIC, excepto que aquí el objetivo es el *espectro amplio de las partes interesadas y su capacidad para participar activamente en actividades vinculadas con el cambio climático*, con el fin de generar resultados que acerquen a los objetivos en esta materia. Para lograr ese fin, las actividades de gestión de los conocimientos de los FIC deberán ayudar eficazmente a reducir los obstáculos y las barreras que impiden recopilar, almacenar e intercambiar conocimientos con eficacia en todos los niveles de sus operaciones.

Integración con otros programas temáticos de los FIC

9. Las actividades de gestión de conocimientos de los FIC se vinculan estrechamente con la labor de seguimiento que se lleva a cabo en el marco de dichos fondos, incluida la gestión de resultados, las asociaciones y la interrelación con las partes interesadas, y la participación del sector privado.

10. **Gestión de conocimientos y seguimiento y evaluación.** El propósito general del seguimiento y la evaluación de los FIC será medir y evaluar el desempeño de los programas

y proyectos de dichos fondos a fin de gestionar con mayor eficacia sus efectos directos y los productos. Más específicamente, mediante la evaluación en distintos momentos se procurará evaluar sistemática y objetivamente el avance hacia los efectos directos incluidos en los marcos de resultados en los niveles de los proyectos, los programas nacionales y los programas de los FIC. En este contexto, se pueden observar dos vínculos claros entre los programas de gestión de los conocimientos y los de seguimiento y evaluación de los FIC.

- En primer lugar, las actividades de gestión de los conocimientos implican identificar, crear, organizar, intercambiar y aplicar enseñanzas aprendidas y prácticas recomendadas derivadas de los proyectos y programas nacionales de los FIC. Dichas actividades estarán impulsadas por la necesidad de facilitar la aplicación y repetición de las operaciones de los FIC. En su desarrollo, también brindarán conocimientos útiles para evaluar los programas o proyectos de los FIC. Arrojarán luz sobre factores que pueden explicar el avance (o la falta de progreso) hacia los resultados y efectos directos previstos para esos programas y proyectos.
- En segundo lugar, las actividades de gestión de los conocimientos de los FIC deben también ellas enfocarse hacia un conjunto de efectos directos previstos (véase la sección sobre seguimiento y marco de resultados, al final del texto principal). Esos efectos directos deben reflejarse en los marcos de resultados de los programas o subprogramas temáticos de los FIC, como el FTL, el PPACC, el PIF y el PAAFRE, que actualmente se están finalizando y armonizando.

11. Gestión de conocimientos e interrelación con las partes interesadas. Uno de los principales objetivos del programa de interrelación con las partes interesadas de los FIC y de sus actividades es brindar a dichos grupos la oportunidad de manifestar sus intereses y necesidades en lo que respecta a información y conocimientos. La interrelación con las partes interesadas, en consecuencia, es un medio para comprender mejor las necesidades de los diversos grupos en materia de conocimientos y planificar el modo más adecuado de satisfacer esas necesidades. Al mismo tiempo, estos grupos poseen conocimientos (explícitos o tácitos) que pueden ser muy útiles para diseñar y ejecutar programas o proyectos estratégicos nacionales, y la interrelación con ellos puede constituir la oportunidad para recopilar esos saberes. Por ejemplo, en los países, las OSC poseen información y conocimientos que resultan esenciales para comprender cómo formular operaciones de los FIC que promuevan el desarrollo sostenible en las comunidades locales. La interacción con esas organizaciones contribuirá a lograr esa comprensión.

12. Gestión de conocimientos y participación del sector privado. Lograr la participación del sector privado es esencial para cumplir la misión de los FIC y lograr el objetivo de que se apliquen programas similares en todo el mundo. Para esto, los responsables de los FIC deben estar preparados tanto para escuchar la opinión del sector privado acerca de cómo podrían contribuir a la puesta en marcha de los FIC, como para compartir información y conocimientos pertinentes con las asociaciones empresarias o comerciales o con empresas individuales del sector privado en su calidad de posibles patrocinadores de inversiones en proyectos. Para incorporar la experiencia pertinente del sector privado se podría, por ejemplo, crear una plataforma en el marco de un programa de gestión de conocimientos de los FIC en la que se incluyeran las enseñanzas derivadas de diversas iniciativas del sector privado, como la de sostenibilidad de la industria cementera del Consejo Empresarial

Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD), las iniciativas sobre emisiones de carbono de la Asociación Mundial del Acero, etc.

Parte B. Programa propuesto de gestión de los conocimientos relativos a los FIC

13. En el comienzo de esta sección, se enumera un conjunto de objetivos propuestos para la gestión de conocimientos de los FIC y seis principios para diseñar un programa con el que se procure lograrlos. Posteriormente, se resume el modo en que las principales características del programa pretenden abordar esos objetivos.

Objetivos, principios básicos e instrumentos

14. El objetivo general del programa de gestión de los conocimientos de los FIC es hacer realidad el efecto multiplicador de las inversiones financiadas por los FIC destinadas a la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) y la reducción de la vulnerabilidad frente al clima en el nivel nacional, regional y mundial. Para lograrlo, el programa tiene dos metas específicas:

- i) facilitar la participación efectiva de las partes interesadas en el desarrollo y la ejecución de las operaciones y actividades financiadas por los FIC y
- ii) respaldar la aplicación en otros sitios de enfoques similares a los de las actividades financiadas por los FIC y el logro de efectos directos semejantes, tanto en el plano nacional como el regional y mundial.

15. Asimismo, la labor en pos de las dos metas mencionadas servirá como información para configurar las iniciativas actuales y futuras referidas al diseño de una arquitectura mundial para el financiamiento de medidas contra el cambio climático.

16. Las metas mencionadas solo se pueden alcanzar si la recopilación y el intercambio de conocimientos se dan en un proceso continuo desde el comienzo mismo de la misión de los FIC. No es posible darse el lujo de esperar a que los programas y proyectos culminen para formular la pregunta “¿qué hemos aprendido?” o “¿dónde puedo obtener ayuda para mi problema?”. En consecuencia, una de las mayores dificultades para gestionar los conocimientos en el marco de los FIC reside en recopilar e intercambiar experiencias y enseñanzas iniciales e incorporarlas oportunamente en los procesos ulteriores de diseño y ejecución de programas y proyectos.

17. Principios básicos para el diseño de programas. En vista de las metas antedichas y de las orientaciones brindadas por los comités de los fondos fiduciarios, el diseño del programa propuesto de gestión de los conocimientos de los FIC se basa en los siguientes seis principios básicos:

- i) El énfasis y el desarrollo de los procesos de recopilación e intercambio de información y conocimientos estarán impulsados por las necesidades y prioridades de las partes interesadas, y los productos resultantes

vinculados con el conocimiento serán elaborados, en la medida de lo posible, conjuntamente con dichas partes.

- ii) La recopilación y el intercambio de conocimientos será un proceso continuo que se desarrollará desde la programación en el país hasta el diseño y la ejecución del proyecto; en cada fase, las experiencias y las enseñanzas iniciales ayudarán a configurar las operaciones y actividades posteriores.
- iii) Hablar sobre las deficiencias y documentarlas será tan importante como recopilar los logros. Se alentará a las partes interesadas a comentar abiertamente sobre las dificultades y los programas y proyectos que fracasaron, con el objetivo de tenerlos en cuenta a la hora de encarar actividades futuras.
- iv) Se adoptarán enfoques innovadores y creativos referidos a la gestión de los conocimientos con el fin de aumentar el impacto sobre el terreno y elaborar modos de intercambiar conocimientos entre las partes interesadas que resulten eficaces en función de los costos.
- v) Para satisfacer con eficacia las necesidades de los diversos interesados, los productos de conocimiento que se elaboren representarán una combinación de recopilación y difusión en tiempo real del conocimiento “tácito” y productos estructurados y explícitos elaborados posteriormente bajo la modalidad de estudios o informes.
- vi) La gestión de conocimientos no puede ser un mandato que carezca de financiamiento. Las actividades propuestas requerirán financiamiento específico de los FIC en todos los niveles.

18. Resumen de los instrumentos principales. En las secciones siguientes se describen los instrumentos elegidos para alcanzar los dos objetivos programáticos. Aquí se los resume en su vinculación con los objetivos de los programas.

Cuadro 1. Instrumentos principales de la gestión de conocimientos de los FIC y su relación con los objetivos del programa

Objetivos del programa			
Instrumentos principales	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Participación eficaz de las partes interesadas en las operaciones de los FIC</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Aplicación en el plano local y mundial de las enseñanzas aprendidas</td> </tr> </table>	Participación eficaz de las partes interesadas en las operaciones de los FIC	Aplicación en el plano local y mundial de las enseñanzas aprendidas
Participación eficaz de las partes interesadas en las operaciones de los FIC	Aplicación en el plano local y mundial de las enseñanzas aprendidas		

1. Componentes de aprendizaje financiados con donaciones de los FIC en todos los proyectos.	x	x
2. Reuniones celebradas con regularidad en los países asociados para intercambiar enseñanzas.	x	
3. Foro de la asociación como plataforma para el intercambio de conocimientos con las partes interesadas.	x	x
4. Recopilación e intercambio innovador y en tiempo real de conocimientos vinculados con la programación en los países o el diseño y la ejecución de los proyectos.	x	
5. Herramientas interactivas basadas en la Internet para la comunicación entre los equipos de los países que participan en los FIC.	x	
6. “Libros de referencia” accesibles desde la Internet y elaborados conjuntamente con los equipos de los países asociados.	x	x
7. Respaldo a los equipos en los países a través del Programa Mundial de Apoyo.	x	
8. Difusión de enseñanzas válidas para diversos países y prácticas “recomendadas” referidas a aspectos clave de la programación en los países.		x
9. Difusión de enseñanzas válidas para diversos países y prácticas “recomendadas” referidas a aspectos clave de la ejecución de los proyectos de los FIC.		x

Satisfacer las necesidades de conocimientos de las partes interesadas

19. En la gestión de conocimientos de los FIC es necesario garantizar que se ponga en marcha el proceso reiterativo del aprendizaje facilitando la recopilación de conocimientos existentes y futuros y su difusión oportuna y eficaz. Este proceso debe basarse en una comprensión acabada de quién es el público al que va dirigido y qué conocimientos e informaciones necesita. Esto, a su vez, solo puede saberse si se escucha a las partes interesadas a través de una interacción y participación permanente. Sus necesidades cambian a lo largo del tiempo. Para responder, la puesta en marcha del programa de gestión de conocimientos de los FIC debe ser ágil y sus responsables deben estar alertas. Más adelante

se ofrece una primera lista de necesidades probables (cuadro 2). A medida que la interacción con las partes interesadas se amplíe y se profundice, se logrará una comprensión más acabada de esas necesidades.

20. En un nivel muy básico, todas las partes interesadas desean obtener información sobre la naturaleza, el alcance y los resultados iniciales de las actividades de los FIC a fin de determinar dónde, cuándo y cómo pueden participar en esas actividades y contribuir a ellas. Más allá de eso, los interesados que están directamente involucrados en el diseño y la ejecución de las operaciones de los FIC necesitan acceder a los conocimientos sobre el “cómo” que ya estén disponibles o que se vayan generando a medida que las operaciones de los FIC comiencen a ponerse en marcha con una modalidad de “aprendizaje práctico”. Otros grupos, que no participan directamente en los programas y las operaciones de los FIC pero están interesados en los resultados de la misión de los FIC con miras a su posible aplicación en otros sitios, buscarán las enseñanzas y las prácticas “recomendadas” que surjan del modo en que han funcionado los FIC y del diseño y la ejecución de proyectos y programas financiados por esos fondos.

Cuadro 2. Ejemplo de los conocimientos que necesitan las partes interesadas en los FIC

Partes interesadas	Conocimientos que necesitan
Organismos gubernamentales	¿Cómo acceder a los recursos de los FIC? ¿Cómo han encarado otros el diseño, la preparación y ejecución de marcos estratégicos nacionales para los FIC? ¿Cómo lograr efectivamente la participación de los grupos locales en el proceso? ¿Cómo difundir las enseñanzas en el nivel local y mundial?
Sector privado	¿Cuáles son los objetivos y las prioridades de los FIC? ¿Qué pueden hacer por nosotros los FIC? ¿Cuál es la forma más adecuada para hacer oír nuestra voz en este proceso? ¿Cómo accedemos al financiamiento de los FIC, en qué términos y condiciones? ¿Cuáles son los resultados, las experiencias y las enseñanzas de las operaciones de los FIC en curso en las que participa el sector privado?
CMNUCC	¿Cuáles han sido los resultados, las experiencias y las enseñanzas derivadas de la aplicación de enfoques alternativos en el marco de los FIC sobre financiamiento de la mitigación e inversiones para reducir la vulnerabilidad? ¿De qué manera contribuyen los resultados y las enseñanzas derivadas de la aplicación del marco de gestión de los FIC a configurar la evolución ulterior de la arquitectura mundial del financiamiento vinculado con el clima?

Donantes bilaterales e instituciones asociadas de las Naciones Unidas	¿Dónde, cuándo y cómo participar en las actividades de programación de los países y respaldar los programas nacionales de los FIC? ¿Qué enseñanzas extraídas de las operaciones de los FIC (proyectos y programas estratégicos nacionales) nos pueden ayudar a ampliar el financiamiento vinculado con el clima e incorporarlo en los programas y operaciones de nuestras instituciones?
Organizaciones no gubernamentales (ONG) y sociedad civil	¿Qué son los FIC? ¿Cómo puede ayudar el financiamiento de los FIC a promover el desarrollo sostenible en nuestras comunidades? ¿Cómo podemos hacer oír nuestra voz y dar a conocer nuestras experiencias en la programación y en el uso de los fondos de los FIC, tanto a nivel local como mundial?
Miembros de los comités y los subcomités de los fondos fiduciarios de los FIC	¿Qué da buenos resultados y qué no a la hora de elaborar y aplicar marcos nacionales estratégicos para la programación de los recursos de los FIC? ¿Cómo han abordado los países los criterios de los FIC para diseñar dichos marcos y proyectos de inversión? ¿Qué enseñanzas podemos transmitir? ¿El marco adoptado de gestión de los FIC promueve los objetivos de esos fondos con eficacia? ¿Debe modificarse?
BMD	¿Cuál es la mejor forma de colaborar para respaldar los esfuerzos de los países por programar la asignación y el uso de los recursos de los FIC? ¿Qué enseñanzas y experiencias extraídas de las operaciones en curso de los FIC (proyectos y programas estratégicos nacionales) nos pueden ayudar a ampliar el financiamiento vinculado con el clima e incorporarlo en las actividades de nuestras instituciones?

21. Inicialmente, el programa de los FIC de recopilación e intercambio de conocimientos se concentrará en las necesidades de los 30-40 países que se prevé se beneficiarán con el financiamiento de los FIC. No obstante, al mismo tiempo, se debe desarrollar y poner en marcha un programa para intercambiar experiencias y enseñanzas entre las partes interesadas que podrían influir o tomar decisiones referidas a la aplicación de estas actividades en otros sitios, ya sea a nivel local, regional o mundial.

Gestión de los conocimientos en el nivel de los proyectos y los programas nacionales

22. La necesidad de recopilar y difundir los conocimientos surge en todas las esferas de las operaciones y actividades de los FIC. Para estructurar más fácilmente la gestión de conocimientos de los FIC, se las puede agrupar en dos esferas amplias:

- i) *el desarrollo y la aplicación de programas estratégicos impulsados por los países* para el uso de los recursos, tales como los planes de inversión del FTL, los programas estratégicos para lograr capacidad de adaptación al cambio climático (PEACC) del PPACC, las estrategias de inversión del PIF y los planes de inversión del PAAFRE, y

- ii) *el desarrollo y la aplicación de proyectos financiados por los FIC, como las investigaciones sobre la aplicación de tecnologías con baja emisión de carbono que podrían reducir las emisiones de GEI en el largo plazo (FTL), o la aplicación experimental de enfoques innovadores para responder al desafío del cambio climático a través de subprogramas específicos del FEC (PPACC, PIF y PAAFRE).*

Cuadro 3. Resumen de las actividades de gestión de los conocimientos en los niveles de los proyectos y los programas nacionales

Esfera de las operaciones de los FIC	Experiencia inicial → <i>Etapa inicial</i>	Enseñanzas→ <i>Ejecución</i>	Prácticas recomendadas <i>Etapa final</i>
1. Diseño y ejecución de programas estratégicos nacionales	Informes presentados por los BMD después de las misiones conjuntas; intercambios de conocimientos que involucran a los países asociados, equipos de trabajo de los BMD y otros interesados.	Recopilación y documentación sistemática de las enseñanzas extraídas por los países en la aplicación de los principios de diseño de los FIC con apoyo de los BMD; intercambio de enseñanzas con todas las partes interesadas mediante diversos mecanismos de intercambio y difusión directa.	Formulación de prácticas recomendadas o conjuntos de herramientas a partir de las enseñanzas recogidas, para darlas a conocer a través del intercambio y la difusión de conocimientos.
2. Aplicar en forma experimental enfoques innovadores en el marco de los proyectos y programas de los FIC, tales como modalidades de financiamiento, estructuras de incentivos, participación del sector privado, mecanismos	Recopilación y difusión de la experiencia inicial en el diseño y la ejecución a través de la supervisión de los BMD, los intercambios de conocimientos entre países asociados y la difusión directa.	Recopilación de enseñanzas específicas de cada país a través de la supervisión y los exámenes de mitad de período que realizan los BMD y los estudios de casos sobre países; divulgación de enseñanzas recogidas a través de intercambios entre países	Consolidación y difusión de las enseñanzas de los países en relación con temas específicos (modalidades de financiamiento, incentivos, participación de los interesados, etc.); amplia difusión, comunicación a la CMNUCC y otros asociados en la tarea del desarrollo.

institucionales, interacción con las partes interesadas e intercambio de enseñanzas.		asociados y difusión directa; comunicación de las enseñanzas recogidas a la CMNUCC, el Fondo de Adaptación y otros asociados en la tarea del desarrollo.	
--	--	--	--

23. Las iniciativas para recopilar y difundir los conocimientos vinculados con *el diseño y la ejecución de los programas nacionales de los FIC* procurarán inicialmente hallar medios eficaces para poner en marcha la programación impulsada por los países. La atención se centrará en las experiencias iniciales en materia de protagonismo de los países, la coordinación con las entidades asociadas, la interacción con las ONG, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado, y la colaboración de los BMD para respaldar los procesos impulsados por los países (recuadro 1). La información recogida tempranamente ayuda a que los esfuerzos en curso resulten más exitosos y sirve de base para el diseño de actividades futuras. Cuando finaliza la preparación de los programas estratégicos nacionales, la atención se dirige a las enseñanzas que se pueden derivar de estos ejercicios en el plano nacional, en particular, a la experiencia adquirida en la aplicación de los principios acordados para el diseño de los marcos estratégicos nacionales en virtud de diversos programas de los FIC. Esas enseñanzas pueden permitir identificar y difundir prácticas “recomendadas” para la elaboración y puesta en marcha de programas nacionales con el objetivo de respaldar su aplicación en otros sitios, tanto dentro de los países asociados a los FIC como en otras naciones.

Recuadro 1. Enseñanzas iniciales de las misiones conjuntas para la programación nacional de los recursos de los FIC

Ya está en curso el intercambio de las experiencias y las enseñanzas iniciales de las misiones conjuntas en el marco del FTL y el PPACC. Hasta el momento, el proceso ha sido mayormente informal, y en él han participado equipos de trabajo de los seis BMD a través de presentación de informes sobre las misiones, intercambios entre equipos de los BMD que trabajan en misiones conjuntas y la participación de los coordinadores locales de dichos bancos que actúan como los principales “depositarios” de este nuevo conocimiento y lo difunden entre su personal técnico.

Liderazgo eficaz de los Gobiernos. Las misiones conjuntas más exitosas fueron las que encontraron una sólida estructura en el ministerio principalmente responsable y coordinación entre departamentos, así como una visión clara de cómo puede el financiamiento de los FIC ayudar a poner en práctica estrategias nacionales transformadoras. En los países donde los Gobiernos cuentan con un sólido programa a partir del cual trabajar, las misiones conjuntas han resultado naturalmente centradas.

La cooperación y la coordinación con otros asociados en la tarea del desarrollo, como los organismos de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales, da buenos resultados en los países donde ya existen procesos de coordinación de donantes bien establecidos y donde hay una fuerte presencia de uno o más BMD. La índole y el alcance de la participación de *los interesados de la sociedad civil local* varían considerablemente en las diversas misiones conjuntas y reflejan el estado del diálogo entre el Gobierno y las OSC, así como el grado en que estas misiones han procurado deliberadamente lograr esa participación. Allí donde se ha dado tal interacción, se deben analizar más detenidamente los factores que la han propiciado y se deben dar a conocer modelos para misiones futuras.

La participación del sector privado ha permitido una comprensión más acabada de las ventajas y deficiencias del clima para las inversiones privadas. Las instituciones financieras locales a menudo han echado luz sobre los elementos que obstaculizan el financiamiento, mientras que las empresas han ofrecido una perspectiva crítica sobre las barreras normativas que deberían eliminarse en un programa del FTL si se pretende lograr mayores inversiones. En el contexto del PPACC, la función del sector privado sigue siendo menos evidente. No obstante, la interacción con dicho sector durante las misiones ha puesto de relieve la innovación, los recursos y la agilidad que este puede ofrecer.

La preparación previa a las misiones en los BMD es esencial para que estas resulten exitosas. El logro de un consenso entre los BMD participantes acerca del alcance general y la escala del posible financiamiento del FTL, así como la división del trabajo entre el personal de las distintas entidades, han sido ingredientes cruciales para lograr resultados positivos en las misiones.

Recursos. La interacción de los BMD con los Gobiernos y la participación de los interesados locales van más allá de la única misión conjunta prevista originalmente. En el marco del FTL, pronto se observó que se necesitaban dos misiones, complementadas por la participación continua del personal de operaciones de los BMD. Las experiencias de las misiones iniciales en el marco del PPACC permitieron detectar la necesidad similar de ampliar la interrelación, pero con requerimientos de recursos aún mayores. Para lograr la participación efectiva de los Gobiernos es necesario acceder desde un comienzo a los fondos del PPACC para desarrollar labores preparatorias en el país (no se puede esperar hasta que la primera misión conjunta dé como resultado la solicitud de una donación para asistencia técnica en la Fase 1). Los costos de transacción para los PPACC regionales son elevados y las demoras, inevitables, lo que requiere reajustar los presupuestos del apoyo de los BMD. Todos estos factores han incrementado los costos de en los que deben incurrir los BMD para respaldar la programación en los países.

[end of box]

24. De modo semejante, *el diseño y la aplicación experimental de enfoques innovadores en el marco de los proyectos financiados por los FIC* tiene su secuencia lógica de actividades de gestión de los conocimientos. Se espera que entre 2009 y 2014 se elaboren de 130 a 140 proyectos de inversión que se financiarán mediante los FIC. Estos proyectos contribuirán a la demostración, difusión o transferencia de tecnologías de baja emisión de carbono con una importante capacidad para generar reducciones de largo plazo en las emisiones de GEI (como

los que se financian en el marco del FTL), o bien permitirán aplicar en forma experimental enfoques innovadores para responder al cambio climático en el marco de los tres programas específicos del FEC.

25. No es posible esperar hasta que se redacte el informe de terminación ni la evaluación final del proyecto para averiguar qué cosas dan buen resultado y cuáles no en el diseño y la ejecución de estas iniciativas. Es esencial llevar adelante un esfuerzo sistemático, iniciado tempranamente, que permita extraer experiencias de los proyectos en ejecución y difundirlas para lograr una consolidación continua de la base de conocimientos con miras a la labor ulterior de diseño de proyectos en el marco de los FIC. A medida que avanza la ejecución y la cartera de proyectos madura, es posible comenzar a recoger y difundir enseñanzas derivadas de proyectos individuales, que abarquen, entre otras cosas, la elección de la modalidad para transferir los fondos de los FIC a los beneficiarios de los proyectos, otros incentivos, participación del sector privado e intercambio de información y enseñanzas del proyecto. Una vez más, luego de esto se pueden formular y difundir los elementos de prácticas “recomendadas” que pueden extraerse de las diversas experiencias piloto, a fin de propiciar su aplicación en otros sitios, tanto en el nivel local como en planos superiores.

Gestión de los conocimientos, manejo de los FIC y colaboración de los BMD

26. El FTL y el FEC han adoptado marcos de gestión que reflejan los principios para la organización de los fondos establecidos en los documentos de diseño de los FIC. El modo en que esos principios y marcos han contribuido a la misión de los FIC y su puesta en marcha, qué elementos dieron buenos resultados y cuáles no tanto son preguntas que interesan a las partes involucradas en el proceso de elaborar una arquitectura mundial del financiamiento vinculado con el clima. Para darles respuesta, se deberá esperar hasta que haya transcurrido un tiempo suficiente desde su puesta en funcionamiento, de modo de poder formular una evaluación significativa.

27. Según se dispone en los documentos fundacionales, al cabo de tres años de operaciones se deben realizar evaluaciones independientes de las actividades del FTL y el FEC y de sus respectivos impactos. Esta tarea debe estar a cargo de los departamentos de evaluación independiente de los BMD. Cabe esperar que las preguntas vinculadas con la gestión y sus impactos en las operaciones sean abordadas como parte de estas evaluaciones. Mientras tanto, los comités de los fondos fiduciarios, como resultado de las experiencias iniciales en la ejecución de sus responsabilidades, han llegado a la conclusión de que sería recomendable ajustar estos marcos y sus procedimientos operativos conexos. El elemento más destacable en este sentido es la decisión de invitar a OSC, grupos indígenas y el sector privado a participar como observadores en las reuniones de los comités y subcomités de los fondos fiduciarios.

28. En tanto órganos directivos, los comités de los fondos fiduciarios son asistidos por el Comité de los BMD, que, entre otras tareas, propone programas y proyectos que podrían recibir financiamiento de los FIC, examina las prioridades y criterios de los programas, controla el avance en la ejecución y sirve de foro para la coordinación de las operaciones y el intercambio de experiencias entre los seis BMD participantes. Un aspecto clave de dicha coordinación es la colaboración entre los BMD para respaldar la programación nacional de los recursos de los FIC mediante misiones conjuntas.

29. Es importante recoger las experiencias iniciales en lo que respecta a la coordinación y la colaboración entre los BMD a fin de garantizar el cumplimiento eficaz de las responsabilidades. Con este objetivo, la gestión de conocimientos incluirá las siguientes actividades: i) recopilación de las enseñanzas derivadas de la colaboración entre BMD en las misiones conjuntas en el marco del FTL y de cada uno de los tres subprogramas del FEC, a partir de los informes elaborados luego de dichas misiones y de los debates con los equipos de los BMD (correspondientes al ejercicio de 2011 en el caso del FTL y el PPACC, ejercicios de 2012 para el PIF y el PAAFRE), y ii) autoevaluación del desempeño del Comité de los BMD en el cumplimiento de sus responsabilidades, en la que se incluyan medidas recomendadas para abordar las áreas que se deben mejorar (ejercicio de 2011).

Modalidades para recopilar el conocimiento generado a partir de las actividades de los FIC

30. La gestión eficaz de los conocimientos depende de la capacidad para recopilar y documentar en forma continua y selectiva las enseñanzas que se obtienen en el frente de las operaciones, esto es, sobre los FIC en el nivel de los programas nacionales y de los proyectos individuales. Posteriormente, en el nivel programático de los FIC pueden consolidarse esas enseñanzas y formularse prácticas "recomendadas" a partir de ellas.

31. **En el nivel de los programas nacionales de los FIC**, la recopilación de conocimientos se clasifica en tres categorías. En primer lugar, se deben reunir los conocimientos que ya poseen las partes interesadas locales y que atañen a la preparación de los programas estratégicos nacionales. Diversas misiones conjuntas referidas al PPACC han enfatizado la importancia de organizar talleres con las partes interesadas como primer paso para iniciar las labores de la Fase 1. En segundo lugar, se deben recoger las experiencias y lo aprendido acerca del proceso para elaborar programas estratégicos nacionales. En tercer lugar, se deben recopilar y difundir las enseñanzas derivadas de la aplicación de elementos clave del diseño para la programación de los países, estipulados en los documentos de diseño de los programas de los FIC.

32. Todas estas actividades deben vincularse directamente con los procesos locales de desarrollo y ejecución de programas nacionales estratégicos. Deben también estar manejadas por las instituciones de los países asociados, recibir el apoyo de los BMD participantes y contar con la participación de grupos locales interesados.

- i) *Informes posteriores a las misiones conjuntas de los BMD.* De conformidad con el acuerdo establecido por el Comité de los BMD, con posterioridad a todas las misiones conjuntas se deberán presentar los informes respectivos al Comité. En ellos se deben resumir las enseñanzas que se puedan extraer del proceso de la misión conjunta, entre las que debe figurar la coordinación entre los BMD participantes, el liderazgo asumido por el Gobierno, la coordinación con otras entidades asociadas en la tarea del desarrollo y la participación de las ONG y OSC en general (véase el recuadro 3). En el sitio web de los FIC se publicará un resumen de las principales conclusiones de la misión, los próximos pasos y el tipo de consultas celebradas con las partes interesadas.

- ii) *Talleres con los grupos locales interesados para recopilar e intercambiar experiencias y enseñanzas iniciales derivadas de la preparación de marcos estratégicos nacionales.* Las donaciones para asistencia técnica que brindan los FIC a los países participantes para que puedan elaborar estrategias y programas nacionales en el marco de los tres programas específicos del FEC ayudarán a solventar los costos de los talleres.
- iii) Se requerirá el *apoyo del equipo de trabajo de los BMD a los esfuerzos impulsados por los países* para recopilar y documentar las enseñanzas extraídas de la programación estratégica nacional. Si bien dicho apoyo tomará como punto de partida la experiencia de los BMD y sus propias prácticas en la labor económica y sectorial, también conllevará tareas adicionales. En consecuencia, en los mecanismos establecidos para el uso de los fondos mancomunados que administra el Comité de los BMD y que se destinan a apoyo presupuestario a la programación nacional se deberá incluir el financiamiento de esos gastos adicionales de los BMD.

33. En el nivel de los proyectos de inversión, la recopilación de conocimientos se centra en qué puede enseñar la experiencia en la ejecución y la aplicación experimental acerca de la eficacia de los diversos enfoques para abordar elementos clave del diseño del programa y criterios de inversión, por ejemplo, la elección de los instrumentos de financiamiento, estructuras de incentivos, participación de los grupos interesados (incluido el sector privado) y mecanismos institucionales. Entre las esferas fundamentales en las que se recopilarán los conocimientos referidos a los diversos programas de los FIC figuran las siguientes:

- i) FTL: Contribuciones al cambio transformador y los objetivos de desarrollo, a través de incentivos positivos para el desarrollo con bajos niveles de emisión de carbono y la creación de un ambiente propicio para las inversiones privadas.
- ii) PPACC: Demostración de la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas y la planificación del desarrollo, el fortalecimiento de la capacidad y la mejora en el aprendizaje y el intercambio de conocimientos.
- iii) PIF: Reducción de la deforestación y la degradación de los bosques e impactos en las emisiones de GEI, fomento de la inclusión y la participación de todos los grupos interesados importantes, entre ellos, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y formación de alianzas con el sector privado;
- iv) PAAFRE: Demostración de la viabilidad económica, social y ambiental de las energías renovables, generación de nuevas actividades económicas y ampliación del acceso a la energía.

34. Las actividades dirigidas a recopilar e intercambiar enseñanzas de las esferas mencionadas deberían incluirse entre los componentes referidos a la gestión de los

conocimientos de los proyectos individuales de los FIC¹. Para elaborar y poner en marcha esos componentes, se requieren incentivos en la forma de donaciones de los FIC, tal como se argumenta en el recuadro 2.

35. **En el nivel de los programas de los FIC**, se pueden compendiar las enseñanzas extraídas en los niveles de los proyectos y los programas nacionales de los distintos países y agruparlas por líneas temáticas. Esto a su vez puede conducir a la identificación de prácticas recomendadas.

36. La integración de las enseñanzas del programa en su conjunto aprendidas a partir de la programación nacional de los recursos de los FIC se basará en los informes de las misiones conjuntas y las presentaciones individuales de los países o el intercambio de las lecciones recogidas y los informes respectivos. Es posible que resulte necesario aclarar o profundizar las enseñanzas, lo que podría conllevar estudios de casos para determinados países. Esta tarea estaría coordinada por la Unidad Administrativa de los FIC, que trabajaría con las unidades operativas y los coordinadores de los BMD dedicados a los FIC y se financiaría con las partidas del presupuesto administrativo de los FIC destinadas a la labor temática.

Recuadro 2. Donaciones para financiar los componentes de gestión de los conocimientos basados en los proyectos

Uno de los elementos centrales del programa propuesto de gestión de los conocimientos es *la inclusión de componentes de gestión de los conocimientos financiados mediante donaciones de los FIC en todos los proyectos que estos respaldan*. La donación implicaría una asignación fija en todos los proyectos financiados por los FIC (se propone un monto de US\$250 000). El propósito es garantizar que se aproveche al máximo la oportunidad que ofrecen las operaciones de los FIC para recopilar experiencias y enseñanzas iniciales a partir de la ejecución del proyecto, intercambiar esas enseñanzas con los interesados locales y contribuir a consolidar el capital de conocimientos de los FIC en general. Para que esto ocurra, los países asociados deben ser incentivados a través de donaciones específicas.

La preparación de estos componentes de gestión de los conocimientos se definirá en términos generales como parte del proceso ordinario de preparación del proyecto con el respaldo de los equipos de trabajo de los BMD y el financiamiento de las donaciones de los FIC para la preparación de proyectos. Se espera que este proceso aborde *tres elementos básicos*: i) comunicaciones con los grupos interesados locales, incluidas las OSC y el sector privado, en relación con las actividades de los proyectos, sus resultados y enseñanzas; ii) recopilación de las enseñanzas durante el proceso de ejecución de los proyectos, y iii) intercambio de esas enseñanzas con otros países asociados de los FIC.

¹ Tanto el diseño del PPACC como el del PIF establecen la inclusión de componentes de aprendizaje entre las actividades financiadas; los objetivos del PAAFRE promueven el intercambio de conocimientos en el nivel nacional e internacional, mientras que los objetivos programáticos del FTL incluyen el de aportar “experiencia y enseñanzas como respuesta al desafío del cambio climático a través del aprendizaje práctico”. Como se señaló en las directrices programáticas del PPACC, “se deberán aplicar, en forma experimental, formas creativas de recoger y divulgar enseñanzas y conocimientos pertinentes a partir de los esfuerzos existentes en los países y recurriendo a instituciones y mecanismos establecidos según sea necesario”.

Como parte de la ejecución temprana de los proyectos, las entidades de ejecución locales que trabajen con la participación de los grupos locales (con el apoyo de la donación destinada al componente de gestión de conocimientos de los FIC) elaborarán con más detalle los tres elementos mencionados. No habrá un modelo establecido para abordar estos requisitos. Por el contrario, se determinarán a partir de las condiciones y prioridades locales. Cada componente de gestión de los conocimientos que se elabore tendrá productos identificables que también se incluirán en el plan de seguimiento del proyecto.

Algunos elementos de los componentes de gestión de los conocimientos basados en los proyectos deberán vincularse a las plataformas referidas a los FIC en su conjunto para que se pueda acceder a la información y los conocimientos y sea posible intercambiarlos. El equipo del Programa Mundial de Apoyo perteneciente a la Unidad Administrativa de los FIC abordará este requisito y brindará las orientaciones y la capacitación necesarias a los equipos a cargo de los proyectos en los países.

Los equipos de trabajo de los BMD, como parte de sus actividades ordinarias de supervisión de proyectos, deberán analizar los avances en la puesta en marcha de los componentes de aprendizaje en los proyectos de los FIC y trabajarán con entidades de ejecución locales para contribuir a que dichos componentes logren sus objetivos.

La implementación de estos componentes generará a su vez información y conocimientos acerca de qué aspectos dan buenos resultados y cuáles no. Se deben recoger estas experiencias y enseñanzas para que puedan tomarse en cuenta a la hora de diseñar los elementos de gestión de los conocimientos en proyectos futuros. En consecuencia, cada equipo a cargo de un proyecto deberá intercambiar con otros las experiencias y enseñanzas vinculadas con la aplicación del componente de gestión de los conocimientos. Se elaborará un mecanismo eficaz para ese intercambio en el marco de los programas del FTL y para el PPACC, el PIF y el PAAFRE.

[end of box]

37. Durante los próximos tres o cuatro años, la capacidad para derivar de los proyectos individuales de los FIC enseñanzas aceptablemente concluyentes y más aún para consolidarlas en enseñanzas y prácticas recomendadas válidas para todo el programa, será limitada. En ese período, la cartera de proyectos seguirá siendo demasiado reciente, dado que, según se prevé, el período de ejecución promedio oscilará entre los 5 y los 10 años. En consecuencia, el énfasis necesariamente radicará en la recopilación de experiencias iniciales y las enseñanzas incipientes derivadas de la ejecución. Para esta tarea, se recurrirá a los informes de supervisión de los BMD y los exámenes de los resultados y efectos directos de la aplicación de los componentes de aprendizaje incluidos en los proyectos de los FIC. En el nivel de los programas de los FIC, se elaborarán resúmenes de estas enseñanzas iniciales, clasificadas por temas, posiblemente con ejemplos de prácticas recomendadas, y se los difundirá entre las partes interesadas a través del Foro de la Asociación, informes anuales y otras vías de divulgación.

Aprender de otras fuentes

38. A medida que los FIC construyen una base de conocimientos para intercambiar con los interesados, deben también incorporar las enseñanzas que provienen de actividades de financiamiento vinculado con el clima realizadas recientemente o aún en curso. Los programas de mitigación y adaptación al cambio climático del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), los fondos del carbono de los BMD, las iniciativas como el Mecanismo de Aprendizaje para la Adaptación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las promesas de acción para la adaptación de la CMNUCC y otras iniciativas de los sectores público y privado pueden aportar valiosas enseñanzas que deben tomarse en cuenta en el diseño y la ejecución de las operaciones de los FIC.

39. En consecuencia, desde el comienzo mismo del programa de gestión de los conocimientos de los FIC, se debe conceder prioridad al aprendizaje de fuentes externas. Con este objetivo, la Unidad Administrativa de los FIC, en estrecha colaboración con el Comité de los BMD, formulará un programa de aprendizaje externo. El objetivo específico será ubicar fuentes de conocimientos pertinentes en todo el mundo y elaborar y poner en marcha un programa para que los interesados puedan acceder a él y para integrarlo en el programa más amplio de intercambio de conocimientos de los FIC.

Modalidades para intercambiar información y conocimientos

40. Dentro de cada uno de los programas de los FIC, el intercambio de conocimientos debe realizarse mediante una combinación de difusión directa y encuentros y mecanismos de intercambio interactivo. La primera modalidad implica redactar informes sobre las enseñanzas recogidas, orientaciones, notas sobre prácticas recomendadas, herramientas, etc., a los que los interesados puedan acceder a través del correo, el correo electrónico, la publicación en sitios web o presentaciones durante encuentros de interesados. La segunda conlleva el intercambio de conocimientos y el aprendizaje interactivo mediante encuentros presenciales y gran variedad de mecanismos basados en Internet para comunicarse, intercambiar conocimientos y propiciar el aprendizaje entre los interesados de manera interactiva.

41. Con esto en mente, los programas de gestión de los conocimientos de cada uno de los cuatro programas de los FIC deben incluir un plan de intercambio de saberes que resulte adecuado para sus objetivos y las necesidades de las partes interesadas. En las versiones preliminares de los programas de intercambio de conocimientos de los FIC relativos al FTL y el PPACC (anexos I y II) se esbozan los elementos posibles de un plan de este tipo. En las “Notas informativas” que se proponen, referidas a las enseñanzas y las prácticas recomendadas para elaborar programas estratégicos nacionales o ejecutar proyectos, se abordarán algunas de las necesidades de los interesados. Otros requerimientos se satisfacen más apropiadamente mediante el intercambio de conocimientos tácitos en tiempo real y no a través de informes elaborados posteriormente. Más adelante (recuadro 3) se ofrecen ejemplos de modos innovadores y creativos de esta clase de intercambio de conocimientos.

Recuadro 3. Cómo hallar modos creativos para que el intercambio de conocimientos sea eficaz

Compartir información, resultados y enseñanzas con los interesados locales mediante herramientas que se adecuen a las condiciones locales. Entre los mecanismos basados en los países o los proyectos se podrían incluir, por ejemplo, *blogs* y vídeos sobre los proyectos (como el blog de *The Guardian* sobre la iniciativa de Katine), medios de comunicación adaptados al entorno local, campañas de difusión y sensibilización dentro de cada país y centros de ayuda técnica.

Usar herramientas interactivas basadas en internet para la comunicación entre países participantes, tales como *blogs* para profesionales, comunidades virtuales, tableros interactivos o mesas de ayuda virtuales: diseñar, por ejemplo, un sitio web en el que se puedan ver los comentarios diarios publicados por los responsables de los diversos proyectos de los FIC, lo que brindaría un panorama rápido de lo que está sucediendo en tiempo real sobre el terreno.

Reuniones con los países asociados como método eficaz para intercambiar conocimientos y encuentros de capacitación en los que se apliquen las prácticas óptimas de diseño didáctico para un público adulto, que hagan hincapié en el aprendizaje práctico, basado en las simulaciones, y se dejen de lado las presentaciones en las que los asistentes escuchan pasivamente. Esto podría complementarse con herramientas dirigidas especialmente a recopilar el conocimiento tácito en vez del explícito, como los mercados de predicciones (al estilo del programa del Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre [CGAP], del Banco Mundial) y las granjas de ideas (semejantes al Climate Collaboratorium del Instituto de Tecnología de Massachusetts [MIT]).

Brindar herramientas y recursos de conocimientos a través de “libros de referencia” a los que se pueda acceder por Internet, diseñados a partir del diálogo con los países participantes y dirigidos a abordar cuestiones de especial importancia; estos libros podrían adoptar la forma de un *wiki*, tomando como ejemplo el éxito alcanzado por la Oficina del Banco Mundial de América Latina y el Caribe en el uso de la Wikipedia para brindar perfiles de países.

Organizar clínicas de aprendizaje sobre los FIC en relación con acontecimientos institucionales de gran envergadura, como el Foro de la Asociación, que se celebra anualmente, y las reuniones regulares de los comités y subcomités de los fondos fiduciarios de los FIC.

Enriquecer el sitio web de los FIC ya existente sumándole herramientas de visualización y tableros interactivos que facilitarán la búsqueda de información y ayudarán a generar un espíritu de sana competencia (para alentar el intercambio de información) entre los distintos proyectos.

Cooperar con otras plataformas internacionales de conocimientos, como el Mecanismo de Aprendizaje para la Adaptación (en el que se recopilan y difunden experiencias y prácticas recomendadas de adaptación a través de una plataforma abierta).

Promover los intercambios sur-sur que permitirán a las entidades de ejecución de los países asociados de los FIC visitar otras naciones en desarrollo para observar qué han hecho y cómo.

[end of box]

42. El desarrollo ulterior de planes de intercambio de conocimientos específicos de los programas de los FIC exige la participación de los propios interesados. El Foro de la Asociación y las reuniones con los países asociados que se celebran en el marco de los programas individuales de los FIC y el FEC brindan oportunidades para debatir sobre las necesidades, prioridades y modalidades relativas al intercambio de información y conocimientos con las partes interesadas. Es aún más urgente que se involucren los equipos de los países asociados que se encargan de la preparación de los marcos estratégicos nacionales en virtud de los tres programas específicos del FEC. En consecuencia, la planificación del programa de reuniones con los países asociados durante el ejercicio de 2011 debería tener en cuenta esta necesidad.

Ejecución del programa

43. **Cronograma.** Para lograr el objetivo de aprendizaje de los FIC, es necesario que durante la ejecución se desarrolle un proceso continuo de recopilación y difusión de las enseñanzas extraídas, desde la primera misión conjunta hasta la evaluación final de los resultados de las operaciones financiadas por los FIC. En vista de las promesas ya formuladas por los donantes y el plan de operaciones de los FIC para comprometer esos recursos, se puede prever que este proceso se prolongará hasta el final de la década.

44. Como se indica en el cuadro 3, las actividades de gestión de los conocimientos en cada uno de los cuatro programas de los FIC deberían dar como resultado la elaboración de herramientas clave de difusión de conocimientos y de productos informativos en el curso de los próximos cuatro ejercicios. Sobre la base de la programación de las actividades de gestión de los conocimientos en el marco del FTL y el PPACC que se propone en los anexos I y II, y de los objetivos anuales para el desarrollo de operaciones de dichos programas, se ha elaborado un cronograma provisional para la entrega de herramientas y productos vinculados con el conocimiento, que se resume en el cuadro 4.

Cuadro 4. Cronograma preliminar de finalización de los principales productos formales relacionados con el conocimiento

FTL	Ej. de 2011	Ej. de 2012	Ej. de 2013-14
Herramienta interactiva basada en Internet para la comunicación entre países asociados	x		
“Libro de referencia” accesible desde Internet y en constante evolución	x		

Informes de los países asociados sobre enseñanzas recogidas durante la programación estratégica de los recursos del FTL	x		
<i>Nota instructiva del FTL</i> sobre la programación estratégica de los recursos	x		
<i>Nota instructiva del FTL</i> acerca de las enseñanzas iniciales de la aplicación del plan de inversión			x
PPACC			
Herramienta interactiva basada en Internet para la comunicación entre países asociados	x		
“Libro de referencia” accesible desde Internet y en constante evolución	x		
<i>Nota instructiva del PPACC</i> sobre las enseñanzas iniciales derivadas de la preparación de los PEACC	x		
Informes de los países que participan del PPACC sobre las enseñanzas aprendidas en la elaboración de los PEACC	x	x	
<i>Nota instructiva del PPACC</i> sobre las enseñanzas de la Fase 1 y herramientas para la planificación estratégica referida a la capacidad de adaptación al clima		x	
<i>Nota instructiva del PPACC</i> acerca de las enseñanzas iniciales de la aplicación de los PEACC			x

45. **Responsabilidades.** En la ejecución participarán todos los interesados, ya sea en su calidad de consumidores o proveedores de conocimientos. Como se mencionó anteriormente, las responsabilidades para la puesta en marcha del programa de gestión de los conocimientos de los FIC recaen en los 30-40 países asociados a dichos fondos, los seis BMD que actúan como "organismos de ejecución" de los FIC, el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC. A continuación se resumen sus respectivas funciones:

- i) *Los países asociados*, como parte de su trabajo con los FIC, planificarán y pondrán en marcha actividades para recopilar, documentar y difundir las enseñanzas aprendidas en el ámbito nacional. Podrán acceder a las donaciones de los FIC destinadas a asistencia técnica, con las que podrán complementar sus propios recursos para asumir estas responsabilidades.

- ii) *Los seis BMD* trabajarán con los países asociados y las partes interesadas en la planificación y puesta en marcha de actividades de gestión de los conocimientos vinculadas con los FIC en el plano nacional y de los proyectos. Esto involucra a las unidades operativas de los BMD, su personal y consultores, quienes están en vinculación más directa con las instituciones de los países y sus funcionarios en el trabajo de los FIC. También es necesario que los coordinadores de los BMD que se ocupan de los diversos programas de los FIC interactúen con los equipos de trabajo de los BMD en lo que respecta a la gestión de los conocimientos de los FIC y contribuyan al proceso de consolidación de las enseñanzas extraídas.
- iii) *La Unidad Administrativa de los FIC, junto con el Comité de los BMD*, es responsable de coordinar la aplicación del programa e informar regularmente a los subcomités de los FEC y a los comités de los fondos fiduciarios de los FIC acerca de los avances y las dificultades en dicha aplicación. Dentro de esta unidad, el especialista superior en gestión de los conocimientos es quien se ocupa de supervisar y guiar la elaboración y aplicación ulterior del programa de gestión de conocimientos de los FIC.

46. El Programa Mundial de Apoyo. El Programa Mundial de Apoyo (PMA) de los FIC fue creado para que sirviera de “amalgama” y aglutinara los programas nacionales individuales y promoviera el aprendizaje entre sus responsables. El equipo a cargo del PMA, que según las previsiones estará completo a fines de 2010, se ocupará, junto con el especialista superior en gestión de los conocimientos, de las siguientes tareas:

- i) planificar, organizar y gestionar las frecuentes reuniones entre los países asociados destinadas al intercambio de enseñanzas y el aprendizaje;
- ii) coordinar la creación y gestión de herramientas basadas en Internet para la comunicación entre los equipos de los países y los proyectos, el acceso a conocimientos y capacidad técnica y el intercambio de enseñanzas;
- iii) actuar como mesa de ayuda para los equipos a cargo de los países y los proyectos, y
- iv) verificar que las enseñanzas aprendidas y que los productos vinculados con los conocimientos se difundan más allá de las comunidades profesionales que participan directamente en los FIC.

47. Para la reunión de noviembre de 2010 de los comités de los fondos fiduciarios, se elaborará un esquema detallado de las actividades previstas para el PMA y de los costos respectivos que se someterá a la consideración de dichos comités.

48. Intercambio de información y enseñanzas con la CMNUCC. En consonancia con las responsabilidades establecidas para los comités de los fondos fiduciarios de los FIC en los

documentos fundacionales, se transmitirán a la CMNUCC los informes anuales, los informes de evaluación y los documentos formales sobre enseñanzas adquiridas. Los FIC, a través de la Unidad Administrativa y el Comité de los BMD, estarán preparados para realizar una exposición de dichos documentos y discutirlos con la CMNUCC, si esta así lo solicita. Al igual que las demás partes interesadas, la CMNUCC podrá acceder a las fuentes de información recién mencionadas y a otros documentos vinculados con el programa general de intercambio de conocimientos y aprendizaje de los FIC a través de su sitio web.

Seguimiento y gestión de los resultados

49. Las actividades de gestión de los conocimientos de los FIC delineadas en los párrafos anteriores y expuestas con detalle en los programas preliminares correspondientes del FTL y el PPACC generarán resultados y productos que, según se prevé, darán lugar a efectos directos en el nivel de los proyectos y los países. En los programas provisionales de gestión de los conocimientos del FTL y el PPACC, incluidos como anexos en este documento, se comienzan a abordar estas interrelaciones. Los efectos directos en el nivel de los proyectos o de los países se agregan e incorporan en el plano del programa del PPACC, y así sucesivamente. A modo ilustrativo, en el cuadro 5 se expone la cadena de resultados correspondiente a una de las principales actividades de gestión de los conocimientos del PPACC; este esquema fue elaborado sobre la base de la estructura del marco de resultados propuesto para los FIC, que será sometido a la consideración de los comités de los fondos fiduciarios en la reunión conjunta de marzo de 2010.

Cuadro 5. Ejemplo de la cadena de resultados derivada de una actividad de gestión de los conocimientos de los FIC

Actividad de gestión de los conocimientos	Recopilar y difundir las enseñanzas extraídas de la planificación estratégica guiada por los países que tiene como objetivo integrar la adaptación al cambio climático en la planificación nacional del desarrollo.
Elementos de partida	Capacidad técnica de los equipos nacionales, otros conocimientos de las partes interesadas, equipos de trabajo de los BMD, financiamiento, servicios del Programa de Apoyo Mundial de los FIC.
Resultados	Se establecen efectivamente comunicaciones interactivas y mecanismos de intercambio de enseñanzas; se realizan estudios individuales sobre países; se redacta la <i>Nota instructiva del PPACC</i> en la que se consolidan las lecciones derivadas de la experiencia de los países.
Productos	Mayor capacidad para integrar la adaptación al clima en las estrategias nacionales.

Efectos directos en los países	Mayor integración de estrategias inclusivas de adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo nacionales (un indicador es la adopción e implementación experimental de un Programa Estratégico para la Adaptación al Cambio Climático que se corresponda con los criterios de diseño establecidos en el PPACC).
Efectos directos en el nivel del PPACC	Mejores normas y políticas que promueven y hacen cumplir las medidas de adaptación al cambio climático.
Impacto transformador	Mayor capacidad de adaptación de la sociedad a la posible variabilidad y cambio climáticos.
Efecto directo final de los FIC	Desarrollo con mayor capacidad de adaptación al cambio climático y menor nivel de emisión de carbono.

50. El seguimiento de los resultados y los productos deberá abarcar las actividades manejadas en el nivel de los proyectos y los programas de los FIC. En el nivel de los proyectos, en el seguimiento se verificará que se logren los resultados y productos previstos (véase el recuadro 2 precedente) y establecidos en el plan de seguimiento de cada proyecto. Los equipos de los BMD que trabajen en colaboración con las entidades de ejecución locales examinarán los avances en pos de dichos objetivos como parte de las actividades ordinarias de supervisión de los proyectos que llevan adelante los BMD.

51. En el nivel de los programas de los FIC, el seguimiento se centrará en los resultados y los productos de las actividades manejadas por la Unidad Administrativa de los FIC, que trabaja en colaboración con el Comité de los BMD, y por los seis BMD que actúan como organismos de ejecución. Dichas actividades, como se muestra en la detallada versión preliminar de los programas de gestión de los conocimientos del FTL y el PPACC, incluyen diseñar y poner en marcha herramientas y mecanismos eficaces de intercambio de conocimientos; brindar servicios del Programa Mundial de Apoyo a los equipos a cargo de los países y los proyectos; recoger y resumir en productos formales las enseñanzas extraídas en el nivel de los proyectos y los países, y difundir esos documentos entre el amplio espectro de partes interesadas en los FIC. Será necesario establecer los indicadores y las metas de resultados y productos adecuados e integrarlos con las formas ulteriores que adopten los marcos de resultados de los programas individuales de los FIC.

Recursos necesarios

52. El programa propuesto de gestión de los conocimientos de los FIC es de amplio alcance y debe contar con el respaldo de recursos específicos en el nivel los países, los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC. Los costos estimados que se incluyen en el cuadro 6 representan un resumen de la información más detallada que se muestra en los anexos I y II sobre las actividades de gestión de los conocimientos del FTL y el PPACC. Se han incluido cifras conceptuales para el PIF y el PAAFRE —programas futuros—, para las que se ha supuesto correspondencia con las estimaciones del PPACC.

**Cuadro 6. Estimaciones provisionales de los costos
de la gestión de los conocimientos de los FIC (ejercicios de 2010-13)
(en millones de US\$)**

Actividades	FTL	PPACC	<i>PIF + PAAFRE (cifras conceptuales)</i>	<i>Total (cifras conceptuales)</i>
Gestionadas por los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC (financiadas con el presupuesto anual de los FIC)	2,6	3,4	6,8	12,8

Gestionadas por los organismos nacionales	0,3 16,3	1,0 8,8	1,0 8,8,	2,3 33,9
Donaciones de asistencia técnica preparatoria				
Componente donado del financiamiento del proyecto				
Total	19,2	13,2	16,6	49,0

53. Una estimación de primer orden sugiere que los costos de poner en práctica el programa de gestión de conocimientos delineado en el presente documento durante el período comprendido entre los ejercicios de 2011-13 se situarían cerca de los US\$50 millones, lo que equivale a unos US\$17 millones anuales.

- i) Más del 75% de estos recursos quedaría en manos de los equipos a cargo de los países y los proyectos a fin de que recopilen y difundan las enseñanzas aprendidas entre los interesados locales y las comunidades profesionales en general. Estos recursos provendrían de los componentes de donación de los proyectos financiados por los CIF y, en menor proporción, de las donaciones para asistencia técnica que se otorgan en la etapa de preparación de los proyectos.
- ii) El 25% restante se financiaría a través del presupuesto anual de los FIC y su administración estaría a cargo de a) la Unidad Administrativa de los FIC que trabaja con el Comité de los BMD para facilitar la comunicación y el intercambio de conocimientos entre los países asociados a través de encuentros presenciales y herramientas interactivas basadas en Internet y para coordinar la elaboración de documentos formales vinculados con el conocimiento (notas instructivas de los FIC), y b) los BMD, que los destinarán a respaldar a los equipos a cargo de los países y los proyectos en sus esfuerzos por recoger y difundir las enseñanzas.

54. Cerca de US\$2,8 millones, que equivalen a la tercera parte del presupuesto total propuesto para la Unidad Administrativa de los FIC en el ejercicio de 2011, ya fueron preasignados a la gestión de conocimientos. Con este monto se cubrirían los costos del personal que trabaja en el PMA y otras actividades de gestión de conocimientos, la organización de reuniones entre los países asociados y los viajes correspondientes, la creación de herramientas de intercambio de conocimientos basadas en Internet, y las consultorías de corto plazo con las que se realizarán tareas específicas vinculadas con la recopilación de experiencias y enseñanzas iniciales derivadas de la puesta en marcha de los FIC.

55. Los US\$50 millones que costarían las actividades de gestión de los conocimientos de los FIC en el período que va del ejercicio de 2010 al de 2013 representaría menos del 1% de los

US\$6300 millones con los que se prevé contarán los FIC para financiar programas y proyectos. La proposición de valor para que los FIC inviertan en gestión de conocimientos es que sus beneficios, que se traducirían en la aplicación de esas enseñanzas en situaciones nuevas, tanto en el ámbito nacional como en el regional e internacional, excederían sus costos.

56. Cabe agregar, como nota final, que el programa propuesto de gestión de los conocimientos no pretende establecer un movimiento de intercambio internacional de conocimientos sobre los FIC a gran escala. Se considera que, antes de que pueda encararse un esfuerzo semejante, es necesario dar los primeros pasos y verificar que los conocimientos que pueden y deben extraerse de las operaciones de los FIC sean en efecto recopilados y que los FIC tengan la capacidad para difundir eficazmente esas enseñanzas. Una vez que esto se logre, se puede ampliar el programa y convertirlo en iniciativas de difusión dirigidos al ámbito regional y mundial.

Anexos:

- 1) Versión preliminar del Programa de Gestión de los Conocimientos del FTL (ejercicios de 2010 -14)
- 2) Versión preliminar del Programa de Gestión de los Conocimientos del PPACC (ejercicios de 2010-14)

ANEXO I

Versión preliminar propuesta del Programa de Gestión de los Conocimientos del FTL (ejercicios de 2010-14)

A. Eje central	Recoger y difundir las enseñanzas derivadas de los procesos impulsados por los países para elaborar y poner en marcha planes de inversión. Parte I: Elaboración de planes de inversión. Parte II: Ejecución a través de proyectos de inversión.
B. Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Facilitar el acceso de los interesados a la información y los conocimientos que necesitan para integrarse y participar con éxito en el desarrollo de planes y proyectos de inversión nacionales financiados por el FTL.2. Respaldar la aplicación en otros contextos nacionales, regionales e internacionales de los enfoques relativos a los planes y operaciones de inversión financiados por los FIC y de sus resultados.
C. Partes interesadas a las que se dirige el programa	<ol style="list-style-type: none">1. Personas del sector público y privado de los países que participan en el FTL y que desempeñan alguna función en el diseño de políticas, la planificación y puesta en marcha de programas de inversión en sectores con posibilidades para la demostración de un desarrollo con bajos niveles de emisión de carbono y mitigación de los GEI.2. Las mismas personas en los países que no participan en el FTL pero que tienen interés en aplicar las lecciones derivadas de dicho fondo o tienen posibilidades de hacerlo.3. Los donantes, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en la tarea del desarrollo, las ONG y las OSC que tienen interés en el desarrollo de planes de inversión en los países participantes.4. La CMNUCC, el Fondo de Adaptación, el FMAM y otros asociados en la tarea del desarrollo.5. El personal de los BMD que trabaja en los sectores afectados.

<p>D. Resumen de los componentes de las actividades</p>	<p>Parte I: Elaboración de planes de inversión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Luego de las misiones conjuntas, los equipos de los BMD presentarán (de conformidad con los procedimientos acordados por el Comité de los BMD) informes sobre los efectos directos y las enseñanzas iniciales de las misiones individuales (durante todo el ejercicio de 2010). Producto: los informes posteriores a las misiones de los BMD se archivan en el Comité de los BMD dentro de los 30 días después de ser aprobados por los comités de los fondos fiduciarios; difusión entre todos los equipos de trabajo de los BMD dedicados al FTL. Responsabilidad: los equipos de trabajo de los BMD; la Unidad Administrativa, para la difusión. 2. Los equipos de los BMD preparan informes junto con los Gobiernos (proceso continuo). Producto: los informes de las misiones o resúmenes en los que se incluyen las conclusiones, los próximos pasos y la índole de la interrelación con las partes interesadas se publican en el sitio web de los FIC. Responsabilidad: los equipos de trabajo de los BMD para la presentación; la Unidad Administrativa, para la publicación. 3. Una vez finalizadas todas las misiones conjuntas, se reunirán las enseñanzas plasmadas en los informes posteriores a esas misiones, con especial atención a <i>la planificación, la estructura, el liderazgo de los Gobiernos, la interrelación con las partes interesadas, la colaboración con los BMD y los recursos</i>, sobre la base de los mencionados informes y de las deliberaciones con los equipos de trabajo de los BMD (ejercicio de 2011). Producto: <i>Nota instructiva del FTL</i> sobre las enseñanzas derivadas del proceso de misiones conjuntas. Responsabilidad: el personal de la Unidad Administrativa, en colaboración con los coordinadores de los BMD para el PPACC (con la ayuda de consultores). 4. Los países asociados al FTL comparten las experiencias y enseñanzas iniciales referidas al tratamiento de ciertos elementos clave del diseño de los planes de inversión, como el nexo entre el financiamiento de los FIC y las prioridades y estrategias nacionales sobre cambio climático, el apoyo para la transformación y la participación del sector privado (Manila, 16 y 17 de marzo de 2010). Producto: las presentaciones de los países se publican en el sitio web de los FIC junto con las conclusiones y las recomendaciones del encuentro. Responsabilidad: los países asociados, para realizar las presentaciones; la Unidad Administrativa, para preparar el resumen y las conclusiones del encuentro. 5. Luego de que se hayan elaborado los planes de inversión de cada país, los equipos de los países asociados que se dedican al FTL (incluidos los consultores financiados mediante donaciones del FTL), con el apoyo y la guía de los grupos de trabajo de los BMD
--	--

participantes y a partir de sus propias exposiciones presentadas durante la reunión de países asociados al FTL celebrada en marzo de 2010, recogerán y documentarán las enseñanzas respecto del proceso de programación nacional y la aplicación de los criterios de inversión del FTL en la elaboración del programa. Fecha prevista para la finalización de esta tarea: tres meses después de que los comités de los fondos fiduciarios aprueben los planes de inversión (ejercicios de 2010-11). **Producto:** los informes individuales de los países se publican sucesivamente en el sitio web de los FIC y se utilizan como material de antecedentes para la reunión de los países asociados del FTL que se celebre en el ejercicio de 2011.

Responsabilidad: los equipos de los países junto con los consultores financiados mediante las donaciones para actividades de asistencia técnica.

6. Durante la reunión que se celebrará en el ejercicio de 2011, los países asociados al FTL presentarán sus estudios nacionales (véase el punto 5) como base para el intercambio ulterior de nuevos conocimientos entre diversos países; el encuentro contará con la participación más amplia de las partes interesadas (sector privado, asociados en la tarea del desarrollo, OSC) con el fin de enriquecer el debate (ejercicio de 2011). **Producto:** las presentaciones de los informes nacionales, el resumen del encuentro y las conclusiones de los debates sobre los informes nacionales se publican en el sitio web de los FIC. **Responsabilidad:** el grupo de trabajo de los BMD dedicado al FTL y la Unidad Administrativa, para planificar y organizar; equipos de los países, para hacer las presentaciones; la Unidad Administrativa, para documentar los efectos directos y las conclusiones para su posterior publicación en la Web.
7. Se integran los resultados y las conclusiones de las seis actividades anteriores en un documento formal en el que se resume lo que se ha aprendido durante la preparación de los 15 planes de inversión del FTL (ejercicio de 2011). **Producto:** *Nota instructiva del FTL* sobre las enseñanzas derivadas de la programación estratégica nacional para la aplicación de tecnologías de bajo nivel de emisión de carbono con las que se puedan reducir las emisiones de GEI en el largo plazo. **Responsabilidad:** el grupo dedicado al FTL en el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa, para coordinar y guiar la elaboración de la *Nota instructiva del FTL*, con la ayuda de consultores; la Unidad Administrativa, para publicar las presentaciones y el resumen de los encuentros en el sitio web de los FIC.

Parte II: Ejecución a través de proyectos de inversión

8. Los países asociados al FTL, en su reunión del ejercicio de 2011, intercambiarán *experiencias y enseñanzas iniciales en áreas clave*

	<p><i>del diseño de proyectos del FTL</i>, como el mecanismo de financiamiento del FTL, estructuras de incentivos, interrelación con el sector privado, mecanismos institucionales, participación de los interesados y recopilación y difusión de las enseñanzas derivadas de la ejecución. Productos: presentaciones de los países y resúmenes y conclusiones de los debates para su posterior publicación en el sitio web de los FIC. Responsabilidad: el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC, para planificar y organizar; los países asociados, para elaborar las presentaciones; la Unidad Administrativa, para redactar resúmenes para su posterior difusión.</p> <p>9. <i>Se ponen en marcha los componentes de aprendizaje en los proyectos financiados por el FTL:</i> se llega a los interesados dentro del país y en otros países que integran el FTL y se recopilan y difunden las enseñanzas extraídas. Productos: herramientas y productos vinculados con el conocimiento que se definirán a través del diseño y la ejecución de los proyectos. Responsabilidad: las entidades de ejecución de los países asociados con el apoyo del equipo a cargo del PMA en la Unidad Administrativa de los FIC.</p> <p>10. Se recopilan e intercambian <i>experiencias y enseñanzas sobre la ejecución de proyectos</i> en las esferas mencionadas y en otras, en reconocimiento del hecho de que la cartera de los FIC seguirá siendo relativamente inmadura incluso hasta dentro de tres años, y del modo en que esto restringirá la capacidad para extraer enseñanzas. Limitaciones respecto de lo que puede recopilarse; probablemente esto requiera dos reuniones de los países asociados del FTL (ejercicios de 2012 y 2013). Productos: presentaciones de los países y resúmenes y conclusiones de los debates para su posterior publicación en el sitio web de los FIC. Responsabilidad: el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC, para planificar y organizar; los países asociados, para elaborar las presentaciones; los equipos de trabajo de los BMD, para participar e intercambiar opiniones; la Unidad Administrativa, para redactar resúmenes y conclusiones de los encuentros para su posterior difusión.</p>
--	---

	<p>11. Sobre la base de los resultados y las conclusiones de las reuniones de los países asociados del FTL que se celebrarán entre los ejercicios de 2011-13, se extraerán las enseñanzas <i>de lo que ha dado buenos resultados y lo que no ha funcionado tan bien durante la ejecución de los proyectos del FTL</i> en relación con los criterios de inversión de dicho fondo. Es posible que para esto sea necesario complementar la base de conocimientos indagando más profundamente y recopilando <i>las lecciones obtenidas hasta ahora</i> mediante estudios de casos selectivos de proyectos (ejercicios de 2013/14). Producto: <i>Nota instructiva del FTL</i> sobre las enseñanzas iniciales referidas a la puesta en marcha de los planes de inversión a través de los proyectos de inversión. Responsabilidad: el grupo dedicado al FTL en el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC, para gestionar (con la ayuda de consultores).</p>
<p>E. Productos y herramientas de intercambio de conocimientos (Excluidos los que se gestionan como parte de la implementación de proyectos)</p>	<p>1. Herramientas</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Una herramienta interactiva basada en Internet para la comunicación entre países asociados (ejercicio de 2011) ii) Un “libro de referencia” accesible desde internet y en constante evolución en el que se incluya información específica y conocimientos diseñados para cuestiones concretas vinculadas con el FTL. <p>2. Productos formales</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Informes individuales de los países asociados sobre las enseñanzas recogidas acerca del proceso de programación nacional y la aplicación de los criterios de inversión del FTL en la elaboración del programa (proceso continuo, ejercicios de 2010-11). ii) <i>Nota instructiva del FTL</i> sobre las enseñanzas derivadas de la programación estratégica nacional para financiar la aplicación de tecnologías de bajo nivel de emisión de carbono con las que se puedan reducir las emisiones de GEI en el largo plazo (ejercicio de 2011). iii) <i>Nota instructiva del FTL</i> sobre las enseñanzas iniciales referidas a la puesta en marcha de los planes de inversión a través de los proyectos de inversión financiados por los FIC (ejercicios de 2013/14).
<p>F. Resumen del estado de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Los informes posteriores a las misiones conjuntas de los BMD se archivan, y se difunden las experiencias iniciales entre los equipos de trabajo de los BMD. 2. Se termina de organizar y de establecer el temario para la reunión de los países asociados del FTL que se celebrará el 16 y 17 de marzo de 2010 en Manila.

<p>G. Plan de difusión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como parte de la elaboración y puesta en marcha de su plan de inversiones, cada país asociado intercambiará información, resultados y experiencias iniciales con los interesados locales (todos los proyectos de los FIC deben incluir en su diseño un plan de difusión y aprendizaje). 2. Se realizarán encuentros regulares de intercambio de conocimientos entre los países asociados. 3. Se creará una plataforma basada en Internet para intercambiar experiencias y obtener respuestas a las preguntas referidas al “cómo”. 4. La Unidad Administrativa creará una mesa de ayuda internacional, que incluirá un “localizador de expertos”. 5. Todos los anuncios de “encuentros” y productos se publicarán en el sitio web de los FIC. 6. Se organizan clínicas de aprendizaje sobre el FTL en relación con el Foro de Asociación, las reuniones sobre los FIC y otros acontecimientos de importancia referidos a dichos fondos. 7. Se fomentan los intercambios “sur-sur” a través de viajes de estudio. 8. Se organizan conferencias a la hora del almuerzo y otros encuentros de aprendizaje informal en los BMD para intercambiar enseñanzas referidas al FTL entre el personal que trabaja en las operaciones regionales y los grupos temáticos. 9. En el programa de comunicaciones de los FIC se incluirá información sobre el contenido y los avances en la creación y puesta en marcha de los planes de inversión y sus respectivas actividades. 10. Se publicará esta reseña sobre la gestión de los conocimientos de los FIC en el sitio web de dichos fondos.
-----------------------------------	---

<p>H. Efectos directos (que se habrán de integrar en el marco de resultados de los FIC)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Efecto directo inmediato</u>: Se elaboran productos de intercambio de conocimientos referidos al FTL, con los que se fortalece a los equipos de los países asociados para que puedan liderar y participar activamente en la elaboración y puesta en marcha de los planes de inversión. Posible método de medición: cantidad o porcentaje de productos vinculados con los conocimientos que se han elaborado; porcentaje de estos productos que se basan en la <i>web</i>. 2. <u>Efecto directo intermedio</u>: Se aprueban planes de inversión nacionales (esto es, se considera que respetan los criterios de diseño de los planes de inversión). 3. <u>Efecto directo final</u>: Se aplican a nivel internacional las enseñanzas generadas por los FIC respecto de la planificación estratégica y aplicación de programas nacionales referidos al cambio climático.
--	---

Puesta en marcha y seguimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. La responsabilidad por la puesta en marcha recae conjuntamente en los equipos de los países asociados dedicados al FTL, los equipos nacionales, los equipos de trabajo de los BMD, el grupo dedicado al FTL dentro del Comité de los BMD, el personal de la Unidad Administrativa y la mesa de ayuda internacional, tal como se indica en las tareas enumeradas anteriormente. 2. Se crea el Programa Mundial de Apoyo para facilitar el aprendizaje entre países asociados y actuar como "mesa de ayuda" para las naciones participantes y gestionar el plan de difusión delineado más arriba (proceso de contratación de personal ya en curso). 3. El grupo dedicado al FTL del Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC verifican el avance y el suministro de productos e informa periódicamente sobre ello al Comité del Fondo Fiduciario del FTL, junto con las actualizaciones de esta reseña. 4. La responsabilidad general por el seguimiento de la puesta en marcha del programa de gestión de los conocimientos del FTL recae en el Comité de los MDB y su grupo dedicado al FTL.
J. Asociaciones de colaboración	<p>Por establecerse.</p>
K. Recursos	<p>1. Nivel nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Recopilar y documentar lo aprendido acerca de la programación nacional en la que participan consultores locales y para la cual se organizan talleres. 15 planes de inversión de US\$20 000 cada uno=US\$300 000 (ejercicio de 2011). Fuente de financiamiento: donaciones del FTL para asistencia técnica. ii) Implementación de los componentes de gestión de los conocimientos en el marco de los proyectos financiados por el FTL (65 proyectos de US\$250 000 cada uno)= US\$16,25 millones. Fuente de financiamiento: donación del FTL incluida en el paquete de financiamiento de los proyectos de los FIC. <p><u>Subtotal:</u> US\$300 000 (donaciones del FTL para asistencia técnica preparatoria); US\$16,25 millones (donaciones del FTL para proyectos).</p> <p>2. Nivel de los BMD:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Respaldo del personal de los BMD a los equipos nacionales para la recopilación e intercambio de lo aprendido sobre programación nacional (15 planes de inversión de US\$20 000 cada uno)= US\$300 000 (ejercicio de 2010). Fuente de financiamiento: presupuesto anual de los FIC: respaldo de los BMD para la programación nacional. ii) Tiempo dedicado por los coordinadores de los BMD a trabajar en tareas de gestión de conocimientos en el Grupo del FTL del Comité

de los BMD (seis BMD, con 2 funcionarios cada uno a un costo de US\$5000=US\$60 000 por año): US\$180 000 en el período de tres años. Fuente de financiamiento: presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de los BMD.

Subtotal: US\$480 000 (US\$300 000 del presupuesto del FTL para apoyo de los BMD a la programación nacional vinculada con el FTL; US\$180 000 de los presupuestos administrativos de los FIC previstos por los BMD).

3. Nivel de programa del FTL:

i) Personal de la unidad administrativa que se dedica al FTL como parte del Programa Mundial de Apoyo y otras actividades de gestión de los conocimientos; costo anual estimado en un 25% del costo anual del personal, que asciende a US\$610 000: US\$205 000 por año o US\$615 000 para el período comprendido entre los ejercicios de 2011-13.

Fuente de financiamiento: Presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la Unidad Administrativa (UA).

ii) Consultor de la Unidad Administrativa que preparará las notas instructivas sobre lo aprendido en el proceso de las misiones conjuntas del FTL: US\$35 000 (ejercicio de 2011).

Fuente de financiamiento: Presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la UA.

iii) Costo (viaje + provisiones) de cuatro encuentros de los países asociados del FTL que se realizarán entre los ejercicios de 2010-13, excepto el costo por cada encuentro (principalmente de viajes): US\$210 000 x 4=US\$480 000.

Fuente de financiamiento: Presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la UA.

iv) Consultor de la Unidad Administrativa para ayudar al Comité de los BMD y a la Unidad Administrativa de los FIC a reunir lo aprendido acerca de programación en los países y a preparar la *Nota instructiva* final sobre el FTL: US\$70 000 (ejercicio de 2013/14).

Fuente de financiamiento: Presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la UA.

v) Consultor de la Unidad Administrativa para reunir lo aprendido en los países sobre ejecución de proyectos y preparar la *Nota instructiva*: US\$70 000 para los ejercicios de 2013/14.

Fuente de financiamiento: Presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la UA.

	<p>vi) Costo de diseñar y programar la capacidad interactiva basada en la web y el “libro de referencia”: US\$200 000 (ejercicio de 2011). Fuente de financiamiento: Presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la UA.</p> <p>vii) Consultor de la Unidad Administrativa para elaborar el programa de aprendizaje externo: US\$75 000 en el ejercicio de 2011.</p> <p><u>Subtotal:</u> US\$2 610 000, ejercicios de 2011-13.</p> <p><u>Total</u> Ej. de 2010-13 Donación para asist. téc. preparatoria Donación para proyecto Presupuesto de los FIC (en miles de US\$) Nivel nacional Nivel de los BMD Nivel de la UA de los FIC Total</p>
--	--

Anexo II

Versión preliminar propuesta del Programa de Gestión de los Conocimientos del PPACC (ejercicios de 2010-14)

A. Eje central	<p>Recopilar e intercambiar enseñanzas derivadas del diseño y la implementación de procesos impulsados por los países para elaborar Programas Estratégicos para la Adaptación al Cambio Climático (PEACC).</p> <p>Parte I: Elaboración de los PEACC.</p> <p>Parte II: Ejecución a través de proyectos de inversión y de asistencia técnica.</p>
B. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso de los interesados a la información y los conocimientos que necesitan para integrarse y participar con éxito en el desarrollo y la ejecución de PEACC nacionales financiados por el PPACC (inmediato). 2. Respalda la aplicación en otros contextos nacionales, regionales e internacionales de los enfoques relativos a PEACC financiados por el PPACC y de sus resultados (largo plazo).
C. Partes interesadas a las que se dirige el programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Individuos del sector público y el privado de los países que participan en el PPACC, que toman parte en las decisiones normativas, la planificación y la ejecución de medidas en sectores vulnerables al cambio climático. 2. Las mismas personas en los países que no participan en el PPACC pero que tienen interés en aplicar las lecciones derivadas de dicho programa o tienen posibilidades de hacerlo. 3. Los donantes, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en la tarea del desarrollo, las ONG y las OSC que tienen interés en la elaboración de PEACC en los países participantes. 4. La CMNUCC, el Fondo de Adaptación, el FMAM y otros asociados en la tarea del desarrollo. 5. El personal de los BMD que trabajan en sectores vulnerables al cambio climático.
D. Resumen de actividades propuestas, productos esperados y responsabilidades	<p>Parte I. Elaboración de los PEACC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Recopilación, organización e intercambio de experiencias derivadas de misiones conjuntas iniciales y procesos nacionales</i> a fin de tenerlas en cuenta en la planificación y ejecución de dichas misiones y procesos en el marco del PPACC y de otros subprogramas de los FEC, lo cual abarca: <ol style="list-style-type: none"> i) Informes de los BMD posteriores a las misiones conjuntas referidos a los efectos directos y las enseñanzas iniciales derivadas de misiones individuales (proceso continuo). Producto: los informes posteriores a las misiones de los BMD se archivan en el Comité de los BMD dentro de los 30 días posteriores al regreso de la misión; difusión entre todos los grupos de trabajo de los BMD dedicados al PPACC. Responsabilidad: los equipos de trabajo de los BMD; la Unidad Administrativa, para la difusión. ii) Elaboración de informes a cargo de los equipos de los BMD junto con los Gobiernos (proceso continuo). Producto: los informes de las misiones o resúmenes en los que se incluyen las conclusiones, los próximos pasos y la

	<p>índole de la interrelación con las partes interesadas se publican en el sitio web de los FIC. Responsabilidad: los equipos de trabajo de los BMD, para la presentación; la Unidad Administrativa, para la publicación.</p> <p>iii) Integración de las enseñanzas iniciales de las misiones conjuntas con énfasis en la planificación, la estructura, el liderazgo del Gobierno, la interacción con las partes interesadas, la colaboración de los BMD y los recursos, sobre la base de los informes de las misiones conjuntas y las deliberaciones con los equipos de trabajo de los BMD (fines del ejercicio de 2010). Producto: nota informal sobre las enseñanzas iniciales de las misiones conjuntas en el marco del PPACC para utilizar como base en la reunión ampliada de los países participantes, que se celebrará en octubre-noviembre de 2010. Responsabilidad: el personal de la Unidad Administrativa, junto con los coordinadores de los BMD para el PPACC.</p> <p>iv) Intercambio entre los diversos países que participan del programa piloto acerca de las enseñanzas iniciales extraídas durante la preparación de los PEACC; ese intercambio se realizará durante la reunión de países participantes que se celebrará el 15 y 16 de marzo de 2010 en Manila. Responsabilidad: los países asociados, para realizar las presentaciones; la Unidad Administrativa, para preparar el resumen del encuentro. Producto: las presentaciones de los países (en PowerPoint) se publican en el sitio web de los FIC junto con las conclusiones y las recomendaciones del encuentro.</p> <p>v) Intercambio más amplio de experiencias y nuevas enseñanzas de la Fase 1 entre las partes interesadas, con la participación de Gobiernos, el sector privado, donantes/organismos de las Naciones Unidas, ONG y OSC y personal de los BMD, por ejemplo, en una reunión de países ampliada (octubre/noviembre de 2010). Producto: las presentaciones y la síntesis de la reunión se publican en el sitio web de los FIC; posteriormente, se elabora una <i>Nota instructiva del PPACC</i> referida a las enseñanzas iniciales derivadas de la preparación del PEACC (sobre la base de todo lo anterior). Responsabilidad: el equipo del PPACC de los BMD, la Unidad Administrativa, para planificar el encuentro de intercambio de conocimientos y supervisar la elaboración de la <i>Nota instructiva del PPACC</i>, a cargo de un consultor.</p> <p>2. Examen integral del proceso nacional y la experiencia de diseño del programa de la Fase I, en el que se recoge lo aprendido y las prácticas recomendadas para su posterior difusión entre las partes interesadas del PPACC, lo que implica:</p> <p>i) Luego de la finalización de la labor de la Fase 1 en proyectos experimentales individuales, el personal de los BMD que trabaja con los equipos de los países participantes (incluidos los consultores locales) y las partes interesadas locales recogen y documentan las enseñanzas referidas a a) los procesos nacionales y b) la aplicación de elementos clave del diseño de los PEACC, es decir, se profundizan las enseñanzas iniciales presentadas durante la reunión de países de marzo de 2010 (proceso continuo a lo largo de los ejercicios de 2011-12).</p>
--	---

Producto: los informes individuales correspondientes a los países que participan del proyecto piloto y referidos a la totalidad de las enseñanzas de la fase se publican en el sitio web y sirven de base para las reuniones de países que se llevarán a cabo durante el ejercicio de 2011. **Responsabilidad:** los equipos de los países que participan del programa experimental, con consultores locales financiados mediante donaciones a los países para asistencia técnica.

ii) Intercambio de experiencias de la Fase 1 de distintos proyectos experimentales en dos encuentros de países participantes del PPACC que se realizarán en el ejercicio de 2011 y cuya concurrencia se ampliará para incluir a los interesados locales. **Producto:** se publican en la web las presentaciones de informes nacionales y las conclusiones de los debates sobre dichos informes referidos a lo aprendido en la Fase 1. **Responsabilidad:** los equipos de los países, para hacer las presentaciones; el equipo de trabajo de los BMD dedicado al PPACC y la Unidad Administrativa, para planificar y organizar; la Unidad Administrativa, para documentar los efectos directos y las conclusiones para su posterior publicación en la Web.

iii) Integración de las enseñanzas que los países extrajeron de la preparación de los PEACC como base para un intercambio más amplio entre los interesados acerca de las enseñanzas de la Fase 1 (una vez que todos o casi todos los 11 países que participan del proyecto piloto hayan concluido la Fase 1) (ejercicio de 2012?). **Producto:** documento de antecedentes sobre la integración de las enseñanzas de la Fase 1; presentaciones de los interesados durante el encuentro, seguidas por la elaboración de una *Nota instructiva del PPACC* sobre lo aprendido en la Fase 1 y conjunto de herramientas (posiblemente basadas en la web) sobre planificación estratégica vinculada con la capacidad de adaptación al cambio climático (ejercicio de 2012). **Responsabilidad:** el grupo de los BMD dedicado al PPACC y la Unidad Administrativa, para planificar el encuentro de intercambio de conocimientos y coordinar la elaboración de la *Nota instructiva del PPACC* sobre las enseñanzas de la Fase 1 y el conjunto de herramientas (con la ayuda de un consultor); la Unidad Administrativa, para publicar las presentaciones y el resumen del encuentro en el sitio web de los FIC.

Parte II: Ejecución de los PEACC

3. *Recopilación e intercambio de experiencias iniciales sobre la integración de los objetivos y actividades de aprendizaje en el diseño* de proyectos del PPACC, sobre la base de los 8-12 primeros proyectos aprobados, lo que incluye examinar los documentos de los proyectos, realizar entrevistas con los equipos de trabajo de los BMD y documentar y difundir las conclusiones (ejercicio de 2012). **Producto:** la versión preliminar de la *Nota instructiva del PPACC* sobre la integración del aprendizaje en el diseño de proyectos de dicho programa se difundirá entre todos los equipos de trabajo del PPACC a través de

	<p>los coordinadores de los BMD que trabajan en el programa y de sus medios usuales de intercambio de conocimientos; la nota servirá como documento de antecedentes para el intercambio de conocimientos que se realizará durante el encuentro de los países participantes previsto para el ejercicio de 2012, y cuya versión final se elaborará posteriormente. Responsabilidad: el grupo dedicado al PPACC en el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC, para gestionar (con la ayuda de consultores).</p> <p>4. Los países que participan del programa experimental <i>intercambiarán las experiencias y las enseñanzas iniciales respecto del diseño de los proyectos del PPACC</i> (la integración del aprendizaje es una de muchas), durante la reunión de dichos países que se organizará en el ejercicio de 2012. Productos: las presentaciones de los países y las reseñas y conclusiones de los debates se publicarán en el sitio web de los FIC; <i>Nota instructiva del PPACC</i> sobre integración de conocimientos en el diseño de proyectos del PPACC (versión final). Responsabilidad: el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC, para planificar y organizar; los países que participan del programa piloto, para elaborar las presentaciones; la Unidad Administrativa, para redactar la síntesis del encuentro para su posterior difusión. y para formular la nota sobre la gestión de los conocimientos de los FIC.</p> <p>5. <i>Puesta en marcha de los componentes de aprendizaje en el marco de los proyectos financiados por el FTL</i>, lo que abarca el contacto con las partes interesadas del país así como con otros países participantes y comprende la recopilación y difusión de las enseñanzas aprendidas. Productos: herramientas y productos vinculados con el conocimiento, que se definirán a través del diseño y la ejecución de los proyectos. Responsabilidad: los organismos de ejecución de los países que participan del programa experimental, con el apoyo del equipo a cargo del PMA en la Unidad Administrativa de los FIC.</p> <p>6. Recopilación e intercambio <i>de experiencias y enseñanzas iniciales sobre la ejecución</i> con un énfasis previsto en la experimentación con enfoques alternativos sobre la transferencia de fondos del PPACC a los beneficiarios, las estructuras de incentivos, la interacción con el sector privado, los mecanismos institucionales, la participación de los interesados, el intercambio de información y enseñanzas, y otras cuestiones.</p> <p>i) Se amplían dos reuniones de países participantes en el proyecto piloto a fin de incluir otros interesados y equipos de trabajo de los MBD, con el fin de abarcar el temario indicado más arriba (ejercicios de 2013-14); presentaciones individuales de los países participantes, complementadas por el intercambio de opiniones y experiencias de los equipos de trabajo de los BMD. Productos: presentaciones sobre países y resúmenes y conclusiones de los debates para su posterior publicación en el sitio web de los FIC. Responsabilidad: el Comité</p>
--	---

	<p>de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC, para planificar y organizar; los países que participan en el programa piloto, para elaborar las presentaciones; los equipos de trabajo de los BMD, para participar e intercambiar opiniones; la Unidad Administrativa, para redactar resúmenes de las reuniones para su posterior difusión.</p> <p>ii) Estudios de casos selectivos de países (según sea necesario) para enriquecer las conclusiones de los intercambios de conocimiento en las mencionadas reuniones de los países que participan del proyecto piloto (ejercicios de 2013-14). Productos: informes sobre estudios de casos de países. Responsabilidad: los equipos de los países a cargo de los proyectos (incluidos los consultores financiados a través de los componentes de donaciones destinadas a asistencia técnica de los proyectos del PPACC), con la asistencia de los equipos de trabajo de los BMD.</p> <p>7. <i>Integración de las enseñanzas iniciales extraídas de la ejecución de los proyectos</i> basada en las presentaciones de los países y en estudios de casos temáticos y de países en los que se plasma lo aprendido sobre los aspectos ya señalados y sobre otros elementos de la ejecución de proyectos (ejercicios de 2013/14). Producto: <i>Nota instructiva del PPACC</i> sobre las enseñanzas iniciales referidas a la puesta en marcha del PEACC a través de inversiones y asistencia técnica. Responsabilidad: el grupo dedicado al PPACC en el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC, para gestionar (con la ayuda de consultores).</p>
--	--

<p>E. Productos y herramientas de intercambio de conocimientos (Excluidos los que se gestionan como parte de la implementación de proyectos)</p>	<p>1. Herramientas</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Una herramienta interactiva basada en Internet para la comunicación entre países que participan del programa piloto (ejercicio de 2011). ii) Un “libro de referencia” accesible desde internet y en constante evolución en el que se incluya información específica y conocimientos diseñados para cuestiones concretas vinculadas con el PPACC. <p>2. Productos formales</p> <ul style="list-style-type: none"> i) <i>Nota instructiva del PPACC</i> sobre las enseñanzas iniciales derivadas de la preparación de los PECA (ejercicio de 2011). ii) Informes de los países que participan del programa piloto acerca de lo aprendido sobre la finalización de la Fase 1 del PPACC (ejercicios de 2011-12). iii) <i>Nota instructiva del PPACC</i> sobre las enseñanzas de la Fase 1 y herramientas para la planificación estratégica referida a la capacidad de adaptación al clima (ejercicio de 2012). iv) <i>Nota instructiva del PPACC</i> sobre las enseñanzas iniciales referidas a la puesta en marcha de los PEACC a través de inversiones y asistencia técnica (ejercicios de 2013/14).
<p>F. Resumen del estado de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Primera reunión de los países que participan del programa piloto realizada en octubre de 2009. 2. Los primeros informes posteriores a las misiones conjuntas del PPACC se archivan y se difunden las experiencias iniciales entre los equipos de trabajo de los BMD. 3. Se examinan las directrices sobre presupuesto de las misiones para reflejar las conclusiones iniciales de las misiones conjuntas. 4. Se integran las enseñanzas iniciales para su posterior difusión. 5. Se termina de organizar y de establecer el temario de la reunión de los países asociados del PPACC que se celebrará el 15 y 17 de marzo de 2010 en Manila.

<p>G. Plan de difusión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como parte de la puesta en marcha de la Fase I, cada uno de los países que participan en el programa piloto intercambia con regularidad información, resultados y enseñanzas iniciales con los interesados locales. 2. Se realizan encuentros para el intercambio de conocimientos entre países que participan del programa experimental e interesados en el PPACC. 3. Se utiliza una plataforma basada en Internet para intercambiar experiencias y obtener respuestas a las preguntas referidas al “cómo”. 4. Se crea una mesa de ayuda mundial coordinada por la UA, que incluye un “localizador de expertos”. 5. Todos los anuncios de “encuentros” y productos se publican en el sitio web de los FIC. 6. Se organizan clínicas de aprendizaje sobre el FTL en relación con el Foro de Asociación, las reuniones sobre los FIC y otros acontecimientos de importancia referidos a dichos fondos. 7. Se fomentan los intercambios “sur-sur” a través de viajes de estudio. 8. Se organizan conferencias a la hora del almuerzo y otros encuentros de aprendizaje informal en los BMD para difundir las enseñanzas referidas a la Fase I del PPACC entre el personal que trabaja en las operaciones regionales y los grupos temáticos. 9. Se incluye en el programa de comunicaciones de los FIC la información sobre contenido y los avances de las actividades de la Fase 1 del PPACC. 10. Se publica esta reseña sobre la gestión de los conocimientos de los FIC en el sitio web de dichos fondos.
<p>H. Efectos directos <i>(que se habrán de integrar en el marco de resultados del PPACC)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Efecto directo inmediato:</u> Se elaboran productos de intercambio de conocimientos referidos al PPACC, con los que se fortalece a los equipos de los países asociados para que puedan liderar y participar activamente en la elaboración y puesta en marcha de los PEACC. Posible método de medición: cantidad o porcentaje de productos vinculados con los conocimientos que se han elaborado; porcentaje de estos productos que se basan en la web. 2. <u>Efecto directo intermedio:</u> Se aprueban los PEACC de los países participantes en el programa piloto (esto es, se considera que cumplen los criterios de diseño del PPACC). 3. <u>Efecto directo final:</u> Se aplican a nivel internacional las enseñanzas generadas por los FIC respecto de la planificación estratégica y aplicación de programas nacionales referidos a la vulnerabilidad al cambio climático.
<p>I. Puesta en marcha y seguimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La responsabilidad por la puesta en marcha recae conjuntamente en los equipos de los países que participan en el programa piloto, los equipos de trabajo de los BMD, el grupo dedicado al PPACC dentro del Comité de los BMD, el personal de la Unidad Administrativa —incluida la mesa de ayuda internacional—, tal como se indica en las tareas enumeradas anteriormente. 2. Se crea el Programa Mundial de Apoyo para facilitar el aprendizaje entre países que participan del programa piloto y actuar como “mesa de ayuda” para las naciones participantes y gestionar el plan de difusión delineado más arriba (proceso de contratación de personal ya en curso). 3. El grupo dedicado al PPACC del Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los FIC verifican el avance y el suministro de productos e

	<p>informa periódicamente sobre ello al Subcomité del PPACC, junto con las actualizaciones de esta reseña.</p> <p>4. La responsabilidad general por el seguimiento de la puesta en marcha del programa de gestión de los conocimientos del PPACC recae en el Comité de los MDB y su grupo dedicado al PPACC.</p>
J. Asociaciones de colaboración	Por establecerse.

<p>K. Recursos</p>	<p>1. Nivel nacional: Donaciones para asistencia técnica suministradas a los países que participan del PPACC con el fin de solventar:</p> <p>i) la difusión de información y enseñanzas a través de actividades de interacción con los interesados, tales como talleres y apoyo a las comunicaciones en el marco de la Fase 1 del PPACC. 11 proyectos piloto a US\$50 000 cada uno=US\$550 000 en un período de dos años o US\$275 000 por año. Fuente de financiamiento: Donación del PPACC para asistencia técnica preparatoria.</p> <p>ii) los consultores necesarios para asistir a los equipos de los países a extraer y documentar las enseñanzas aprendidas a fines de la Fase 1 (véase el punto D 2 i) más arriba); 11 proyectos piloto a US\$25 000 cada uno = US\$275 000 en dos años o US\$135 000 por año. Fuente de financiamiento: Donación del PPACC para asistencia técnica preparatoria.</p> <p>iii) los consultores necesarios para ayudar a los equipos a cargo de los proyectos en los países a preparar los estudios de casos sobre enseñanzas iniciales relativas a la ejecución de los PEACC (Fase 2). Cinco países a US\$30 000 cada uno = US\$150 000. Fuente de financiamiento: Donación del PPACC para asistencia técnica preparatoria.</p> <p>iv) el costo de poner en práctica los componentes de gestión de los conocimientos financiados con donaciones en el marco de proyectos solventados por el PPACC; 35 proyectos a US\$250 000 cada uno= US\$8,75 millones. Fuente de financiamiento: Donación del PPACC para proyectos incluida en el paquete de financiamiento de proyectos.</p> <p><u>Subtotal:</u> US\$975 000 (donaciones del PPACC para asistencia técnica entregadas los países participantes en la Fase 1). US\$8,75 millones (donaciones del PPACC como parte del paquete de financiamiento de proyectos)</p> <p>2. Nivel de los BMD:</p> <p>i) Respaldo al personal de los BMD a los equipos nacionales para la recopilación e intercambio de lo aprendido sobre programación en los países (11 proyectos piloto de US\$20 000 cada uno)= US\$300 000 (durante los ejercicios de 2011 y 2012). Fuente de financiamiento: presupuesto anual de los FIC: Respaldo de los BMD para la programación nacional.</p> <p>ii) Tiempo dedicado por los coordinadores de los BMD a trabajar en tareas de gestión de conocimientos en el Grupo del PPACC del Comité de los BMD (seis BMD, con 2 funcionarios cada uno a un costo de US\$5000=US\$60 000 por año, es decir, US\$180 000 en un período de tres años). Fuente de financiamiento: presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de los BMD.</p> <p><u>Subtotal:</u> US\$400 000, de los cuales US\$180 000 provienen del presupuesto</p>
---------------------------	--

administrativo de los BMD y US\$220 000, del conjunto presupuestario de los BMD destinado a respaldar la programación del PPACC en los países.

3. Nivel de programa del PPACC:

i) Personal de la Unidad Administrativa que se dedica al FTL dentro del Programa Mundial de Apoyo y a otras actividades de gestión de los conocimientos; costo anual estimado en un 25% del costo anual del personal dedicado a gestión de conocimientos, que asciende a US\$610 000: US\$205 000 por año o US\$615 000 para el período comprendido entre los ejercicios de 2011-13.

Fuente de financiamiento: Presupuesto anual de los FIC; servicios administrativos de la UA.

ii) Costo (viaje + provisiones) para los ocho encuentros de los países participantes del programa piloto, que se realizarán entre los ejercicios de 2010-13, excepto el costo por cada encuentro (principalmente de viajes): US\$210 000 x 8=US\$1 680 000.

Fuente de financiamiento: Presupuesto anual de los FIC; servicios administrativos de la UA.

iii) Consultor de la Unidad Administrativa que ayudará a integrar las enseñanzas iniciales derivadas de las misiones conjuntas del PPACC: US\$20 000 (ejercicio de 2011).

- iv) Consultor de la Unidad Administrativa de los FIC para ayudar a dicha unidad y al Comité de los BMD a organizar los encuentros “más amplios” de intercambio de conocimientos entre los interesados y a preparar la *Nota instructiva del PPACC* y el conjunto de herramientas (punto D 2) iii); su costo se estima en los US\$50 000 al año durante dos años=US\$100 000 (ejercicios de 2012-13)
- v) Consultor de la Unidad Administrativa de los FIC para elaborar la *Nota instructiva del PPACC* sobre las enseñanzas iniciales referidas a la integración de los objetivos y las actividades de aprendizaje en el diseño de proyectos del PPACC: US\$20 000 (ejercicio de 2012).
Fuente de financiamiento: presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la UA.
- vi) Consultor de la Unidad Administrativa de los FIC para integrar y sintetizar las enseñanzas iniciales referidas a la ejecución de proyectos del PPACC (punto D6): US\$70 000 (ejercicios 2013/14).
Fuente de financiamiento: presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la UA.
- vii) Diseño y programación de la capacidad interactiva de comunicación basada en la web y el “libro de referencia”: US\$200 000 (ejercicio de 2011).
Fuente de financiamiento: presupuesto anual de los FIC: servicios administrativos de la UA.
- viii) Consultor de la Unidad Administrativa para elaborar el programa de aprendizaje externo: US\$75 000 en el ejercicio de 2011.

Subtotal: US\$2 780 00, ejercicios de 2010-13 (financiamiento a través del presupuesto de la Unidad Administrativa de los FIC).

Total:

Ej. de 2010-13

Donación para asist. téc. preparatoria

Donación para proyectos

Presupuesto de los FIC

(en miles de US\$)

Nivel nacional

975

8750

Nivel de los BMD

625

Nivel de la UA de los FIC

2780

Total

975

8750

3405